

VII MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Gran parte de las experiencias acumuladas en diversos programas y proyectos de desarrollo que en el campo mexicano se han practicado, denotan un agotamiento del prototipo de desarrollo adoptado y la consiguiente urgencia de proponer uno con fundamentos diferentes, que sea conveniente a la mayoría de las familias rurales de solucionar sus problemas inmediatos. Décadas han pasado sin que se logre un verdadero desarrollo, se han malgastado los recursos en cada uno de los programas impuestos sin favorecer a la gran mayoría de los campesinos quienes siguen esperando soluciones a sus angustiosos problemas. Ello nos lleva a la conclusión de que es prácticamente imposible que el estado pueda ofrecer a los campesinos y sus familias, auténticas oportunidades de mejorar integralmente.

Los diversos modelos que se han aplicados se centran en recursos y servicios ajenos a la comunidad, no promueven un desarrollo equitativo ya que apenas un pequeño porcentaje de los productores tienen acceso a ellos, mientras que la gran mayoría está obligada a producir con métodos atrasados y anticuados, aumentando así la diferencia entre los primeros y los segundos¹¹³.

También es importante recordar que en el campo se han generado una serie de instrumentos que han permitido la continuidad de las labores agrícolas y no agrícolas para la supervivencia del campesinado. La creatividad y la innovación de los campesinos han estado presentes en cada una de las etapas por las que ha atravesado este sector. Estas

¹¹³ Hernández R. O. *“Los Proyectos Productivos Formulados con participación Campesina como Herramienta de Gestión, Negociación y Concertación de Recursos para su Ejecución”*. Tesis de Maestría en Ciencias. Colegio de Postgraduados. Montecillo, Mexico. 1994

herramientas generadas pueden ser aprovechadas para mejorar la situación general del campesinado.

VII.1 Concepción de Innovación

El concepto de innovación lo encontramos con algunas variantes, así por ejemplo Soni, Lilien y Wilson¹¹⁴, lo definen como un Producto que constituye una novedad tanto para el mercado como para la empresa que lo elabora. La innovación no sólo preserva la supervivencia de la empresa, sino que también suele proporcionar mayores beneficios. Schiffman y Kanuk¹¹⁵ definen a la Innovación continua o incremental como un "nuevo producto relativo", que consiste más en una versión modificada o mejorada de un producto existente, que en un producto totalmente nuevo. Una innovación de este tipo tiene un menor efecto de ruptura en los hábitos de consumo establecidos. Por otra parte Bello, Vázquez y Trespalacios¹¹⁶, conceptúan a la innovación como un "nuevo producto desconocido por el mercado y que utiliza una tecnología en la que no tiene una experiencia previa. Su lanzamiento supone una situación de alto riesgo para la empresa".

En esta investigación se toma la definición de Sandven y Baratte¹¹⁷ que se adapta mejor a los propósitos y menciona que "la innovación se conoce como algo (por ejemplo, un producto, un servicio o ambos, aunque también pueda ser un proceso industrial) que es nuevo (no existe en ninguna otra parte) y que aporta valor añadido a alguien en comparación con las soluciones ya existentes".

¹¹⁴ Soni, J. Lilien P y Wilson A. *"innovation: Leadership Strategies for the Competitive Edge"*. NTC Business Books. New York 1993.

¹¹⁵ Schiffman y Kanuk . 1991

¹¹⁶ Bello, Vázquez y Trespalacios, "Innovación en la Empresa" Ed. Pirámide. Madrid. 1993

¹¹⁷ Sandven K. and Baratte H. *"Secreto de la innovación: volver a lo elemental"*. En Harvard DEUSTO Business Review. Pág. 32-41. Septiembre / octubre 2000. No. 92. Deusto. 2000.

Conviene destacar tres características de la innovación.

- ◆ *La innovación no está restringida a la creación de nuevos productos; una innovación puede también referirse a un nuevo servicio o a como se vende o distribuye un producto.*
- ◆ *La innovación no está restringida a desarrollos tecnológicos; una innovación puede también obtenerse a través de diferentes estructuras organizativas, de la paquetización de oferta anual o de una combinación de tecnología y márketing.*
- ◆ *La innovación no está restringida a ideas revolucionarias; muchas empresas sufren a menudo del complejo de "o soy Thomas Edison o no soy nada". Sin embargo, desde la perspectiva del accionista, una serie de pequeñas innovaciones "incrementales" son tan deseables como un (potencial) gran cambio que tenga lugar cada determinado tiempo.*

VII.2 El Concepto de Estrategia.

El concepto de estrategia aparece en la milicia griega y de ahí se ha ido aplicando a otras actividades de la sociedad, como la política, los deportes, los negocios, la publicidad, la administración e incluso en la supervivencia de las familias campesinas.

Webster citado por Jonhston y Kilby¹¹⁸ definió el término estrategia como a la ciencia y el arte de empleo de las fuerzas políticas, económicas, psicológicas y militares de un país, para dar el máximo apoyo a las políticas adoptadas en la paz o en la guerra.

Al respecto de este concepto, Minzberg¹¹⁹ determinó que a pesar de la definición formal se necesita la palabra tanto para explicar las acciones del pasado como para describir el comportamiento previsto para el futuro, de tal manera que para el autor las

¹¹⁸ Johnston y Kilby. “*Agricultura y Transformación Estructural*”. Fondo de Cultura Económica. México. 1980

¹¹⁹ Mintzberg, H. “*Elaboración artesanal de la estrategia*”. En Minzberg y la Dirección. Ediciones Díaz de Santos, S.A. México. 1991.

acciones estratégicas que se realizan en el presente son consecuencia de la coherencia del conocimiento adquirido en el pasado.

Una primera y clásica definición de estrategia es la de Andrews¹²⁰, quien la define como “el patrón de los principales objetivos, propósitos o metas y las políticas y planes esenciales para lograrlos, establecidos de tal manera que definen en qué clase de actividad la organización está o quiere estar y qué clase de organización es o quiere ser”.

Dourojeanni¹²¹ manifestó que una estrategia es un conjunto de orientaciones que en forma ordenada, indican caminos opcionales para alcanzar soluciones previas definidas, y señala que la identificación de actores, criterios, problemas, objetos, ámbitos, restricciones y soluciones son la esencia del diseño de estrategias.

Ocampo¹²², sintetizó varias definiciones del concepto de estrategia para concluir que es una serie de decisiones formadas por un conjunto de elementos, instrumentos, actores, criterios y acciones, seleccionadas a partir del conocimiento de una situación actual, organizados y planeados después de pruebas empíricas y experiencias concretas, que en forma ordenada indican opciones para alcanzar objetivos previamente definidos.

¹²⁰ Andrews, K. R. *“El concepto de estrategia en la empresa”*. Universidad de Navarra, Pamplona. España. 1977.

¹²¹ Dourojeanni, A. *“Procedimientos de gestión para el desarrollo sustentable”*. IELPES. Docto. 89/05/Rev. 1, serie ensayos. Santiago de Chile. 1991

¹²² Ocampo, F. I. *“Importancia social y económica de la producción hortícola, en un sistema de pequeña irrigación con aguas contaminadas, el caso del canal de Santa Lucía, Atlixco, Puebla”*. Tesis de maestría. PROEDAR. Colegio de Postgraduados. Campus Puebla. México. 1994

Sin embargo esto se contrapone a lo que expresó Greiner¹²³, quien utilizando el concepto de estrategia en la disciplina de la administración, señaló que la estrategia es un concepto no racional que surge de los valores informales, las tradiciones y las normas de comportamiento propias de los administradores y empleados de la organización, y no de una serie de procesos racionales, formales, lógicos, conscientes y predeterminados en que se involucran los altos ejecutivos. Pero coincide parcialmente al indicar que la estrategia surge del conocimiento de una situación actual, del efecto acumulativo de muchas acciones y decisiones informales que a diario tienen lugar en la empresa durante el transcurso de los años.

No obstante los diferentes puntos expuestos, en todos los casos la etapa de diagnóstico es fundamental, ya que a partir del conocimiento de una situación actual van a desprenderse una serie de propuestas planeadas y estructuradas, cuyo objetivo fundamental será utilizar los recursos disponibles sin deteriorarlos prematuramente y dar soluciones a la problemática detectada. Pero si la situación no corresponde a la realidad, seguramente las propuestas emanadas serán equivocadas y difícilmente se podrán solucionar las demandas o se solucionarían parcialmente.

La variedad de definiciones que, como las anteriores, se proponen para el concepto de estrategia son consecuencia de la multiplicidad de enfoques que tratan de estudiar el problema, por lo que Hax y Majluf¹²⁴ consideran que el concepto de estrategia es multidimensional ya que “abarca todas las actividades críticas de la organización, proporcionándole un sentido de unidad, dirección

¹²³ Greiner L. *“La estrategia sigue a la estructura: el desarrollo de capacidades distintivas”*. En: El Proceso estratégico. Conceptos, Contextos y Casos. Edit. Prentice may Hispanoamericana, S.A. México. 1986.

¹²⁴ Hax A. C. Majluf N. S. “Estrategias para el Liderazgo Competitivo”. Editorial Granica. Buenos Aires Argentina. 1997.

y propósito así como facilitando los cambios necesarios inducidos por su entorno". De este modo, una estrategia es¹²⁵:

- ◆ *Un medio de establecer los propósitos de la organización en términos de sus objetivos a largo plazo, sus programas de acción y sus prioridades de asignación de recursos.*
- ◆ *Un patrón de decisiones, coherente, unificador e integrador.*
- ◆ *Una definición del ámbito competitivo de la organización.*
- ◆ *Un intento de conseguir una ventaja sostenible a largo plazo en cada una de sus actividades mediante la adecuada respuesta a las oportunidades y amenazas del entorno de la organización y de sus fortalezas y debilidades*
- ◆ *Una definición de la naturaleza de las contribuciones económicas y no económicas que se proponen para los grupos participantes de la organización.*
- ◆ *Un medio de desarrollar las competencias esenciales de la organización.*

A partir de este enfoque integrador del concepto de estrategia, se coincide con Hax y Majluf al considerar que la estrategia se convierte en la estructura fundamental a través de la cual una organización puede definir su continuidad vital facilitando, al mismo tiempo, su adaptación a un entorno cambiante. De este modo la esencia de la estrategia se convierte en la dirección intencionada de cambio hacia la consecución de la ventaja competitiva en cada una de las actividades en los que está comprometida la organización.

VII.2.1 Elementos para el diseño de una estrategia.

Para poder precisar una estrategia, es necesario considerar las siguientes características: tener un propósito, objetivo, metas, considerar para quién está dirigida, el qué y el cómo se va a lograr. Asimismo Dourojeanni¹²⁶ asevera que son cuatro los factores que deben considerarse en el diseño de estrategias:

- ◆ *El espacio en el que se tiene que operar.*

¹²⁵ Navas L. J., y Guerras M., L. *“La Dirección Estratégica de la Empresa”*. Editorial Biblioteca Cívitas Economía y Empresa. Madrid España. 1999.

¹²⁶ Dourojeanni, A. op. cit. p., 63

- ✦ *Los objetivos a alcanzar y la cantidad y el tipo de sectores económicos involucrados.*
- ✦ *La interrelación con otras estrategias existentes.*
- ✦ *La gradualidad en el tiempo para aplicar la estrategia.*

Por lo que una estrategia de desarrollo debe partir de una problemática para señalar propósitos, objetivos, metas, actores, recursos disponibles y el conjunto de acciones a instrumentar con la finalidad de conseguir un cambio en una situación actual. Sin embargo puede darse el caso que la mejor estrategia sea la de dejar las cosas tal como están y no por ello creer que esta opción es equivocada o indeseable.

Jiménez¹²⁷ considera los siguientes puntos para una estrategia.

- ✦ *Las características históricas del medio social.*
- ✦ *Una situación problemática*
- ✦ *Un sistema de trabajo bien definido*
- ✦ *El espacio geográfico y sus participantes.*
- ✦ *El factor tiempo.*

Que de manera conjunta estuvieran orientados a mejorar el proceso de producción agrícola en cuanto a calidad y cantidad. Sin embargo, de manera general, los elementos que deben incluir las estrategias de desarrollo agrícola en su diseño y operación, van a depender de los recursos disponibles, los participantes, las metas y objetivos a alcanzar a través del tiempo.

VII.3 La concepción del desarrollo.

Sus orígenes del latín significan *roda*, rueda, rollo. Su significado literal es “deshacer un rollo”. El uso del concepto de desarrollo ha ido determinando con mayor precisión las diferencias con evolución, progreso, crecimiento, distribución y justicia social. Implícita o explícitamente, según sea el autor, se identifica desarrollo con modernización. En términos generales

¹²⁷ Jiménez S. L. *“EL Plan Puebla: un programa regional para aumentar los rendimientos de maíz entre agricultores con pequeñas explotaciones”*. Conferencia Internacional, Puebla, México. Estrategias para aumentar la productividad agrícola en zonas de minifundio. Puebla, México. 1970

ésta se refiere no sólo a la tecnología sino a las instituciones, los hábitos y prácticas sociales¹²⁸. En la literatura económica e histórica corriente se entiende por "desarrollo" una constante modificación estructural, una transformación social que se verifica en un país como consecuencia, entre otras cosas, de un mayor peso del sector industrial y de los servicios respecto a la agricultura; el término "crecimiento" indicará, en cambio, un aumento de la renta *per capita* a largo plazo, obtenido a través de un proceso acumulativo. Muchas veces estos dos términos son usados como sinónimos, hecho que demuestra la precariedad en la que viven los economistas y los historiadores cuando se trata de definir el desarrollo. Otra prueba de la incertidumbre reinante en este campo es la variabilidad de los indicadores que miden el desarrollo (producto interno bruto *per capita*, consumo *per capita* de energía, de acero, etc., grado de educación de la fuerza de trabajo, capital fijo de las empresas con relación a los habitantes, etc.), olvidando la importancia atribuida por Marx a la tasa de ganancia como indicador de la valorización del capital.

En general, una teoría del desarrollo estudia los factores que determinan el crecimiento de la renta, considerando las características sociales, políticas e institucionales de un sistema económico. La acumulación de capital y el progreso técnico son asumidos normalmente como las causas principales que determinan la tasa de desarrollo, respetando el espíritu de la formulación ofrecida por el padre de la economía, Adam Smith.

Para **Sen A. K.**¹²⁹, "el desarrollo" puede considerarse como una ampliación de la libertad humana. El éxito de una economía y de

¹²⁸ Coraggio, J. L. "*Dos ensayos sobre la teoría de los polos de desarrollo* (mimeografiado) CECADE-ONU, México 1977.

¹²⁹ Sen A. K. "*Romper el ciclo de la pobreza: Invertir en la infancia*" en "The Concept of Development, Cap. 1 H. Chenery y T. N. Srinivasan, editors, Handbook of Development Economics (Amsterdam, Holland, 1988) y Paris. 14 de marzo de 1999

una sociedad no puede separarse de las vidas que pueden llevar los miembros de la sociedad. Puesto que no solamente se tiene que valorar el vivir bien y en forma satisfactoria, sino que también se debe apreciar tener control sobre nuestras propias vidas, la calidad de la vida tiene que ser juzgada no solamente por la forma en que vive, sino también por las alternativas substanciales que se tienen.

El concepto y la práctica del desarrollo en general, y del desarrollo rural en particular, atravesaron desde 1950 tres etapas bien definidas y una de transición¹³⁰:

- ✦ *La etapa del crecimiento económico (1945-1965)*
- ✦ *La del desarrollo económico y social (1965- 1980), la transición (y confusión) generada por la crisis del estado el bienestar (1980-1990) y*
- ✦ *la etapa actual centrada en el desarrollo humano (a partir de 1990)*

VII.4 La teoría del subdesarrollo

La literatura dedicada al desarrollo económico de los países atrasados es muy extensa, pero presenta un carácter fragmentado. Ante todo se plantea la cuestión preliminar de la definición del subdesarrollo. Puesto que el criterio de medida del nivel de desarrollo de un país determinado se refiere principalmente a la renta per capita, cuando esta es baja nos encontramos teóricamente frente a un caso de atraso. Este método es escasamente indicativo de la amplitud del desequilibrio existente en la economía mundial y presenta una serie de dificultades, como por ejemplo la escasa disponibilidad de datos sobre renta y producción para los países subdesarrollados, la diferente composición de las rentas nacionales, etc.

¹³⁰ Roura H. y Cepeda H. *“Manual de identificación, formulación y evaluación de proyectos de desarrollo rural”* Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES. Dirección de Proyectos y Programación de Inversiones. ECLAC-CEPAL. Santiago de Chile 1999.

Otra definición muy usada, pero todavía más insuficiente que la anterior, es aquella que identifica un estado de subdesarrollo cuando la población es escasa respecto a los recursos disponibles (escasez de capital y altas tasas de interés, son otras características atribuidas al caso). Otro criterio para definir el subdesarrollo consiste en considerar la proporción de la producción industrial respecto a la producción total, o de la población empleada en la industria respecto a la población total.

Viner¹³¹ califica de subdesarrollado *“un país que posee buenas perspectivas potenciales para utilizar más capital o más trabajo o más recursos naturales disponibles de los que efectivamente utiliza, a fin de aumentar el nivel de vida de su población actual o mantener este nivel aumentando la población, si la renta per capita es ya alta”*.

Albani¹³² ha descrito exhaustivamente las características económicas generales (gran número de población agrícola, baja renta y capital per capita, ahorros casi inexistentes, etc.), como asimismo aquellas demográficas, políticas, culturales y tecnológicas de los países subdesarrollados. Pero se trata de consideraciones puramente descriptivas, fenoménicas.

Myint¹³³ ha expuesto otra versión del dualismo en el subdesarrollo, resumida en el siguiente modelo: el país inicia su expansión *“con una población diseminada, respecto a los recursos naturales potenciales”*, y acaba en la especialización de algunos sectores que producen para el mercado exterior, como consecuencia de la intervención del capital extranjero privado.

¹³¹ Viner J. *“La influencia de la planificación económica nacional en la política comercial”*, en: Capitalismo, socialismo de mercado y planificación central, Ariel, España. 1974.

¹³² Albani, P. *“Desarrollo y Subdesarrollo”*. Enciclopedia IL MONDO CONTEMPORÁNEO Serie ECONOMIA E STORIA. Ed. oikos-tau Barcelona. España. 1990

¹³³ Myint, G., *“El elemento político en el desarrollo de la teoría económica”*, Editorial Gredos, Madrid, España. 1986

En este proceso, determinado históricamente por la apertura de las economías atrasadas, surgen y se perpetúan las desigualdades, no sólo entre países desarrollados y atrasados, sino dentro de los mismos países pobres.

Una parte de la teoría general del subdesarrollo sostiene que en los países en vías de desarrollo el favorable efecto inicial de las inversiones industriales se ha visto obstaculizado por el incremento de la población, situación que no se reproduce en los países avanzados. La posibilidad de un desarrollo armónico habría sido interrumpida por una perturbación natural, fisiológica.

En contraste con los neomalthusianos, que explican las dificultades del progreso de desarrollo a partir del incremento de la población, algunos autores como Agarwala, Singh y Hirschman¹³⁴ analizaron en cambio este fenómeno en un contexto más optimista, no por ello sin embargo menos equivocado. Agarwala, que ha elaborado la llamada teoría del “sentido común de la población”, sostiene que, ante la presencia de un “desarrollo continuado de la producción” prolongado en el curso de dos o tres generaciones, la influencia negativa del fenómeno demográfico sobre el nivel de renta per capita llega a atenuarse, dado que la elevación del nivel de vida determina una caída de los índices de natalidad. Para Hirschman, la presión demográfica, si no alcanza niveles que conduzcan a la depresión, puede llegar a proporcionar el estímulo necesario para mejorar las técnicas productivas.

El comercio internacional y las relaciones de intercambio han constituido un centro de interés para los estudiosos del subdesarrollo. En la visión dominante neoclásica, el comercio

¹³⁴ Agarwala, A. N., Singh, S. y Hirschman, *“La economía del subdesarrollo”*. 2ª Edición. Editorial Tecnos, Madrid, 1973.

internacional es un elemento de transmisión de dinamismo, al poner en marcha unos mecanismos equilibradores de las remuneraciones de los factores productivos en los diferentes países. Esta concepción optimista ha saltado por los aires al chocar contra la realidad del subdesarrollo. En efecto, algunos economistas han demostrado que el comercio internacional, antes que estimular el desarrollo de los países atrasados, ha contribuido a aplazarlo, agudizando su carácter dual; estos autores han demostrado la existencia de una situación de empeoramiento a largo plazo en las relaciones de intercambio de los países exportadores de materias primas y de productos alimenticios.

Para Myrdal¹³⁵, el comercio internacional determina un abismo creciente entre la productividad de los países atrasados y aquella de los países avanzados, generando una tendencia cada vez más alejada del equilibrio. La expansión del comercio contribuirá a agudizar los desequilibrios en el sistema mundial. La liberalización de los mercados favorecerá siempre a las industrias de los centros de expansión, las cuales operan en una situación caracterizada por el constante aumento de las ganancias. La política de las potencias coloniales, consistente en incrementar en los países atrasados la producción de bienes destinados a la exportación, ha impedido la formación de "efectos multiplicadores" sobre sus rentas internas. Los países subdesarrollados deben afrontar además otras dificultades, como la tendencia desfavorable de sus relaciones de intercambio con el mundo capitalista avanzado.

¹³⁵ Myrdal, Gunnar, *"Teoría económica y regiones subdesarrolladas"*. Fondo de Cultura Económica, ed., Quinta reimpresión, México. 1979

Según Prebisch¹³⁶, cuyos estudios se refieren a la experiencia de América Latina, el aumento de los precios de los productos industriales (los países atrasados generalmente los importan) se debe al hecho que “en el centro la renta de los empresarios y de los factores productivos aumenta a un ritmo superior al de la productividad, mientras que en la periferia el incremento de la renta es inferior al de la productividad”. En otras palabras, de acuerdo con lo afirmado por la teoría de la inflación de costes, Prebisch sostiene que en los países industrializados los precios aumentan como consecuencia de la actividad sindical, cuya capacidad contractual es, en cambio, muy débil en los países periféricos. En este, como en otros casos, la fuerza del movimiento obrero es entendida como elemento disturbador. Para Prebisch la característica principal de la economía contemporánea muestra a un centro que dirige el desarrollo tecnológico, coexistiendo con una vasta y heterogénea periferia. El centro, que presenta igualmente un carácter no homogéneo, está compuesto por subsistemas desiguales.

También Attali¹³⁷ ha puesto de relieve la importancia que el comercio exterior reviste para los países subdesarrollados. Las fluctuaciones en el volumen y en el valor del comercio internacional adquieren en estos países un carácter más violento y aparecen determinadas por el exiguo excedente de renta al nivel de subsistencia, excedente que representa la fuente de la formación de capital. Luego de recordar que las inversiones exteriores en los países atrasados han sido “positivamente nocivas”, Attali enfatiza el empeoramiento de las relaciones de intercambio que se ha verificado en estos países, las cuales han entrado en un círculo vicioso. En efecto, si por una parte los precios favorables de las materias primas y de los productos

¹³⁶ Prebisch, R. “El desarrollo en América Latina en los 80s”. Cuadernos de Investigación de la CEPAL. Número III. Marzo 1988. Santiago de Chile. Chile. 1988.

¹³⁷ Attali J. *“El mito del desarrollo”* Editorial Kairós Barcelona, España. 1979.

alimenticios proporcionan los medios para financiar la importación de bienes de producción destinados a la industrialización, representan también, por la otra, un freno al incentivo industrializador; por el contrario, cuando estos precios disminuyen, aumentan a su vez los incentivos a la industrialización, pero escasean los medios para llevarla a cabo.

Atalli ha formulado tres "modelos" alternativos basados en "razonables" principios que explican el comportamiento de una economía subdesarrollada. Luego ha introducido en estos modelos los datos empíricos disponibles, calculando las respuestas probables en las relaciones de intercambio. Las conclusiones de Atalli se pueden sintetizar de la manera siguiente: en los países agrícolas, en los cuales se da un progreso técnico muy limitado y en los cuales la producción se mueve por debajo del aumento de la población, las relaciones de intercambio de la agricultura pueden eventualmente mejorar, pero no existe la certeza de que ello suceda. En cambio, en los países subdesarrollados es seguro que las relaciones de intercambio empeorarán en el sector rural.

Para Nurkse¹³⁸, existen una serie de discontinuidades tecnológicas que exigen unos saltos en la tasa de producción, pero la demanda modesta e inelástica típica de los países con baja renta hace arriesgada y no aconsejable esta situación. Por este motivo, él sugiere "una ampliación, más o menos sincronizada, de capital en un amplio radio que comprenda distintos sectores industriales el resultado será una expansión general del mercado". Nurkse propone entonces un desarrollo equilibrado definido como una oleada de inversiones de capital en un número determinado de sectores industriales. Este análisis olvida dos verdades elementales: en primer lugar, que

¹³⁸ Nurkse, Ragnar. *"Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados"*. Fondo de Cultura Económica. Primera Edición. México. 1985

el objetivo de la producción capitalista, que aquí se quiere generalizar a los países subdesarrollados, no es la creación de valores de uso para la satisfacción de las necesidades, sino la valorización del dinero en cuanto capital (la inversión es arriesgada porque puede no producir la ganancia esperada); además, y a propósito del mercado, se olvida que “es la falta de acumulación lo que provoca una demanda insuficiente y no la insuficiencia de la demanda lo que provoca la disminución de la acumulación” Marx¹³⁹

Attali y Hirschman no consideran posible un desarrollo equilibrado pero sí un desarrollo razonablemente equilibrado. Attali¹⁴⁰, en particular, afirma que el fracaso de la teoría del desarrollo armónico se debe a que no afronta el verdadero problema de los países subdesarrollados, es decir, su limitada disponibilidad de recursos. El carácter objetivo de la escasez se esconde tras estas teorizaciones. Una dinámica lineal, prosigue Attali, no es equivocada sino sólo prematura. Ella es aplicable en una fase sucesiva del desarrollo. Para “lanzar” el desarrollo “sería mejor que la estrategia concentre los recursos disponibles en inversiones que contribuyan a volver el sistema económico más elástico e idóneo a la expansión bajo el estímulo de la ampliación del mercado y de la demanda”.

En resumen, el fenómeno del subdesarrollo es considerado, en la mayor parte de los estudios examinados, como una condición original, una fase primitiva a través de la cual han pasado todos los países, caracterizada por algunos elementos estructurales como la pobreza, la baja productividad del trabajo, la tecnología atrasada, la dependencia de una agricultura primitiva, etc. En otras palabras, la responsabilidad de esta situación no puede ser atribuida a ningún país o área, puesto que refleja un estado

¹³⁹ Marx K. *“El Capital”*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. 1979.

¹⁴⁰ Attali. op. cit., p., 141

natural. Estos análisis parten de la formulación de un problema económico universal, ahistórico. la escasez; vemos aquí la expresión del aparato teórico neoclásico. Las relaciones sociales no aparecen por ningún lado o han sido introducidas como un dato complementario y secundario respecto al tema de fondo, que sigue siendo el de la relación entre los objetivos y los medios escasos aplicables a usos alternativos.

VII.5 El desarrollo rural como crecimiento.

A partir de la posguerra, el objetivo de la acción política y económica de los países fue el crecimiento. Por *crecimiento* se entendía específicamente el aumento de la producción: un país desarrollado era aquél que lograba una alta producción capaz de abastecer las necesidades crecientes de su población. Su correlato era el aumento del consumo. En esta concepción el sector que se visualizaba como la "locomotora del crecimiento" era la industria. Se consideraba que la agricultura no tenía una contribución importante que hacer en ese sentido, más que proveer alimentos y materias primas y, vía una progresiva industrialización, liberar recursos –en particular mano de obra– para la industria, donde tendrían una productividad mayor. La nota principal del concepto de desarrollo era, entonces, *el énfasis en el crecimiento de la producción*, vía una mayor productividad.

VII.6 El desarrollo rural como crecimiento con equidad.

Desde mediados de los años sesentas la focalización en el crecimiento como objetivo del desarrollo rural se vio opacada por la consideración de que era necesario prestar tanta o más atención a los efectos redistributivos y a la equidad en el diseño

de políticas. Según Eicher y Staatz¹⁴¹ había tres razones para ello:

- ✦ *Una respuesta a la crítica radical de la economía occidental del desarrollo”, que tomaba en cuenta os cuestionamientos hechos por economistas de tendencias no liberales acerca de los objetivos e instrumentos del desarrollo.*
- ✦ *El reconocimiento de que, en numerosos casos dichas políticas tuvieron “efectos secundarios nocivos y, en algunos casos, desastrosos”¹⁴²*
- ✦ *La comprobación de que un crecimiento e la producción y del PIB no llevaba necesariamente a una distribución más equitativa del ingreso, y en algunas ocasiones la empeoraba¹⁴³*

En el desarrollo rural en particular, este cambio de enfoque se tradujo en un mayor número de investigaciones acerca de temas como las migraciones rurales a las ciudades, el funcionamiento de los mercados de insumos y de empleo y la toma de decisión de los agricultores y, ya en el marco de las políticas, en el énfasis en la programación económica y social a nivel macro y en el agregado de una componente “social” en el nivel del proyecto.

En ese nivel, la inclusión de los aspectos de formación de capital humano y por tanto de la satisfacción de las necesidades básicas de la población rural (salud, educación, vivienda) se materializó en el llamado *modelo* de desarrollo rural integrado, el cual *“... trata de combinar en un proyecto los elementos que aumenten la producción agrícola y mejoren los servicios de salud, educación, sanidad y otros servicios sociales diversos”* Eicher, y Staatz¹⁴⁴

¹⁴¹ Eicher y Staatz.

¹⁴² Por ejemplo el sostenimiento de regímenes autoritarios, la opresión de minorías étnicas bajo el pretexto de introducirlas en una agricultura “racional”, impactos ecológicos negativos por uso intensivo del recurso agrícola.

¹⁴³ Por ejemplo con la transferencia de ingresos de las zonas rurales a las urbanas por la baja del precio de los productos agrícolas, que no era compensada para los campesinos con una mayor producción, debido a la imposibilidad de aumentar la disponibilidad de la tierra.

¹⁴⁴ Eicher y Staatz. op. cit. pag. 145

Este enfoque tuvo aspectos positivos, en especial al enfatizar en el aumento de las capacidades de los habitantes de zonas rurales como forma de aumentar el desarrollo. Esto complementó el énfasis en los aspectos "duros" que representaba el enfoque del crecimiento. Sin embargo,, los logros de los programas integrados y de una visión más amplia del desarrollo rural se vieron perjudicados por la excesiva complejidad y burocratización de los mismos, que intentaban abarcar demasiadas áreas a la vez.

Por numerosas razones, políticas, económicas y sociales, la década del 80 vio el abandono de las ideas de planificación de la actividad económica y social y de la participación importante del estado en la misma. La principal fue el desaliento ante la ineficiencia del estado en el diseño, la evaluación y la ejecución de programas sociales. La generación de burocracias que vivían a costa de quienes debían ayudar, la falta de resultados y, peor aún, la aparición de efectos no deseados como resultado de la intervención motivó que hasta los propios beneficiarios buscaran soluciones alternativas.

VII.7 Desarrollo Económico y Social o Desarrollo Sustentable.

Los temas relativos al desarrollo económico y social se entrecruzan, con el desarrollo sostenible. Este último plantea, antes que nada, problemas de equidad y, muy especialmente de equidad intergeneracional, en un contexto en el cual los intereses de las generaciones futuras no están adecuadamente representados en las decisiones públicas. Pero también hay aspectos de equidad intergeneracional que no deben pasarse por alto. En efecto, los sectores de menores recursos frecuentemente son los que sufren en mayor medida las

consecuencias negativas de la contaminación, ya que carecen de los medios económicos para defenderse de ella; los campesinos pobres deben laborar en los ecosistemas rurales más degradados, y la pobreza¹⁴⁵ misma es, en muchos países, uno de los principales factores que inducen la expansión de la frontera agrícola, que generan considerables pérdidas ambientales. El desarrollo sostenible presenta, por otra parte, problemas de eficiencia económica, especialmente porque, a largo plazo, la prevención es muchas veces la forma económicamente más eficiente el medio de preservar el medio ambiente. Muchos daños ambientales son, además irreparables y constituyen, por lo tanto, pérdidas insustituibles de capital natural.

Como consecuencia de los aumentos de las situaciones de exclusión, el concepto de desarrollo adopta una idea central que es la sustentabilidad. Según Crosson¹⁴⁶ define que un sistema agrícola es sustentable si puede satisfacer de manera indefinida el incremento de la demanda de alimentos y sustento de los productores a costos económicos y ambientales socialmente aceptables.

De esta manera, se entiende que la solución “ideal” es aquella en la cual se logra una alta productividad presente y futura y una adecuada distribución de los beneficios entre los integrantes del cuerpo social, con un mínimo de conflicto entre estos tres componentes, lo que Conway¹⁴⁷ denomina valor social del agroecosistema.

¹⁴⁵ Un método para determinar la línea de pobreza extrema se basa en el cálculo del importe monetario de una dieta mínima de 2,112 calorías y 30 % adicional para las necesidades básicas no alimentarias. Las personas que no perciben suficientes ingresos para cubrir tales gastos se encuentran en una situación de pobreza extrema

¹⁴⁶ Crosson

¹⁴⁷ Conway

De acuerdo con *CEPAL*¹⁴⁸, esta visión integral del desarrollo va más allá de la complementariedad entre las políticas sociales, económicas, ambientales y el ordenamiento democrático, entre capital humano, bienestar social y desarrollo sostenible; debe interpretarse como el sentido mismo del desarrollo. En otras palabras, un desarrollo integrado no puede sacrificar a las personas o su hábitat natural en aras del crecimiento económico. Por el contrario, progreso y crecimiento deben traducirse en una satisfacción más amplia de sus necesidades. Esto significa que el desarrollo no debe apuntar sólo a responder a las crecientes ansias de consumo de las personas, que, por legítimas que sean, no agotan las aspiraciones respecto de la calidad de la vida. El desarrollo debe tener como metas construir un clima social y humano de mayor seguridad y confianza mutua; consolidar un orden político democrático con más participación de las personas en la gestión y las decisiones, difundir el bienestar hacia quienes tienen menos acceso a los beneficios de la modernidad, tomar forma en los proyectos en que los ciudadanos adquieran un mayor sentido de compromiso y pertenencia respecto de la sociedad en que viven; y buscar la protección y mejoramiento del hábitat natural para quienes lo habitan hoy y quienes lo harán en el futuro. Este conjunto de procesos es la materia que da forma integral al desarrollo.

En estos procesos es esencial relacionar a los campesinos con las instituciones crediticias, de operación, de enseñanza e investigación. Sin descuidar que el desarrollo propio no depende de los técnicos sino de los mismos productores y sus comunidades. Generando con ello un proceso más autogenerado y autogestionario y menos dependiente de los factores externos que el estado puede ofrecer¹⁴⁹.

¹⁴⁸ CEPAL. *“Equidad, Desarrollo y Ciudadanía”*. Vigesimooctavo período de sesiones. Naciones Unidas. México. Abril del 2,000.

¹⁴⁹ Hernández R. O op. cit. p. 129

Estos procesos se basan en la importancia y eficiencia de los elementos propios de la comunidad campesina, entre los que se pueden identificar:

- ◆ *Los campesinos y sus familias son real y potencialmente los protagonistas de su propio desarrollo, en el momento en que se encuentren debidamente capacitados y organizados.*
- ◆ *El uso racional de los recursos productivos relativamente abundantes en el medio rural*

En este contexto el desarrollo se promueve como una forma cambiante de lo inferior a lo superior, de lo simple a lo complejo, en forma ascendente, siempre en movimiento y en proceso continuo de cambio¹⁵⁰.

Así concebido el “desarrollo rural se da en unión del ser humano” y encierra contenidos intrínsecos que le dan categoría de principio. Además, implica que los campesinos sean simultáneamente objeto y sujeto del desarrollo, e indica que el desarrollo rural se orienta hacia el campesino y en él se centra; además la intención y la acción de dicho desarrollo tiene un significado nuevo pues busca transformar al productor en sujeto o actor principal e insustituible de su propio desarrollo. Como sujeto protagónico se le debe interpretar como un ser con valores culturales específicos, con gran heterogeneidad en sus recursos, carencias, formas de organización, estructura, motivaciones, aspiraciones y personalidad¹⁵¹. Bajo este esquema de la promoción de desarrollo se requiere que sea:

¹⁵⁰ Espinosa S. G. Guajardo H. L. y Hernández R. O. *“El crédito a la palabra: Estrategia de desarrollo rural o acción gubernamental orientada hacia los productores de escasos recursos como amortiguador de conflictos políticos y sociales”*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Colegio de Postgraduados, Montecillo. México. 1996

¹⁵¹ Díaz C. H. *“Las limitaciones de los programas de desarrollo rural en México: ¿problema de conceptualizaciones o falta de congruencia entre teoría y práctica?”*. En Conceptualizaciones y Teorías del Desarrollo Rural. Cuadernos del Centro de estudios del Desarrollo Rural. Montecillo, México. 1986

- ◆ *Un proceso orientado a satisfacer las necesidades humanas, tanto materiales como espirituales.*
- ◆ *Comienza por cubrir las necesidades básicas de los dominados y explotados y reivindica al mismo tiempo la humanización de todos los seres humanos mediante la realización de sus derechos de expresión, creatividad, igualdad y convivencia y de la comprensión y manejo de su propio destino.*
- ◆ *Endógeno, es decir, que surja del interior de cada sociedad, pues ésta es quien debe decidir soberanamente sus valores y la visión de su futuro. Ya que el desarrollo no es un proceso lineal, no es posible un modelo universal, y solo la pluralidad de modelos de desarrollo puede dar respuesta a la especificidad de cada situación.*
- ◆ *Autosuficiente, o sea, implica que cada sociedad se base primariamente en su propia fuerza y recursos en términos de las energías de sus miembros y su medio ambiente natural y cultural. La autosuficiencia debe claramente ser ejercida a niveles nacional e internacional, pero adquiere u pleno significado sólo cuando está enraizada a escala local, en la praxis de cada comunidad.*
- ◆ *Ecológicamente sostenible, porque se deben utilizar racionalmente los recursos de la biosfera con plena conciencia del potencial de los ecosistemas locales así como los límites externos locales y globales impuestos a las actuales y futuras generaciones. Esto implica el acceso equitativo a los recursos así como el uso de tecnologías apropiadas y socialmente importantes.*
- ◆ *Basado en transformaciones estructurales; las cuales son requeridas, con bastante frecuencia, en las relaciones sociales, en las actividades económicas y en la distribución en el espacio, así como la estructura de poder, para tomar conciencia de las condiciones de autoadministración y participación en la toma de decisiones por parte de aquellos afectados, desde la comunidad rural o urbana hasta el mundo como un todo¹⁵².*

VII.8 La participación Campesina.

La participación se entiende como el ejercicio, de cada individuo, de la libertad de pensar, de expresar y de hacer, como miembro de un organismo social en relación con los otros miembros del mismo organismo y con objetos que son comunes a todos ellos. En el proceso de la participación se realiza la compartición de la información. La participación consiste en captar y compartir información relativa al objeto en proceso de discusión y de comunicación, procesarla en el proceso de pensar hasta elaborar conocimiento; expresar este conocimiento para compartirlo con los demás en forma de información en procesos

¹⁵² Hernández R. O. op. cit., p., 129

de discusión y de comunicación hasta llegar a conclusiones y sistemas de conclusiones comunes; que sirven de base para tomar decisiones; hacer en procesos de trabajo, al ejecutar las decisiones tomadas hasta obtener los resultados que se esperaba obtener¹⁵³.

Entre algunas de las condicionantes para el funcionamiento de la gestión en las organizaciones de los ejidos y comunidades rurales, se destacan las siguientes:

- ◆ *Que exista igualdad entre los miembros de la organización.*
- ◆ *Que la acción de organizarse sea libre y voluntaria.*
- ◆ *Que todos los miembros participen de manera informada y consciente en las decisiones de la organización preferentemente mediante asambleas.*
- ◆ *Que se obtenga provecho y satisfacción de las actividades desarrolladas por la organización.*
- ◆ *Que los beneficios o logros de la organización, se distribuyan de acuerdo con la aportación y/o participación de cada individuo, ya sea en capital o en trabajo.*
- ◆ *Que el desarrollo de la organización ocurra en forma gradual, de tal manera que el proceso organizativo avance de lo simple a lo complejo, de lo inferior a lo superior.*
- ◆ *Que los proyectos, programas o actividades que decida realizar la organización, sean generados “de la base y desde adentro”; es decir, mediante un proceso autogestionario.*
- ◆ *Que se promueva la educación y capacitación como un aspecto indispensable en el proceso de formación y consolidación de la organización.*
- ◆ *Que se establezcan los organismos administrativos correspondientes, para tener un manejo transparente de los recursos económicos de la organización.*
- ◆ *Que se busque e apoyo solidario de otros grupos u organizaciones sociales con intereses similares.*

Así la participación campesina¹⁵⁴ define el “quien”. Si alguien sustituye al campesino en la toma de decisiones, el beneficio no será permanente ni desarrollará al campo. La participación campesina se fundamenta en el hecho de que el desarrollo del campo, es tarea de los campesinos como del conjunto de la sociedad y para ello, los campesinos han de incorporarse al

¹⁵³ Niño V. E. *“Organización campesina: presión desde la base”*. Centro de Estudios del Desarrollo Rural del Colegio de Postgraduados. Mimeógrafo. Chapingo, México. 1985

¹⁵⁴ De Lassé R., Espinosa A., *“Sociedad Campesina y Modernización”*. Editorial Centro de Consultoría Ecológica Internacional. México. 1993

proceso y enriquecer su modo de pensar. Al mismo tiempo, la sociedad global ha de transformar el modo de relacionarse con las comunidades campesinas, cambiando sustancialmente la orientación que mantiene con ellos, hacia ideas y formas más solidarias.

VII.9 El Papel del Sistema Crediticio en el Proceso de Desarrollo.

El análisis de las relaciones entre el desarrollo económico de un país y el sistema financiero, es relativamente reciente. Inicialmente existían estudios que se limitaban a reconstruir el cuadro institucional del sistema crediticio, su evolución, y el análisis microeconómico de la empresa bancaria. Posteriormente, en los años sesenta, se comenzó a examinar, desde un punto de vista teórico, la influencia de la estructura crediticia en el funcionamiento y crecimiento de la economía. Sin embargo, tampoco la teoría de los intermediarios financieros, bancarios o no bancarios, elaborada por Gurley y Shaw, y que constituyó una contribución notable en el ámbito de la teoría económica, estaba destinada al estudio de las relaciones entre el comportamiento de los intermediarios y el desarrollo económico.

A partir de los años sesenta se delinearon dos tendencias interpretativas. Por un lado, las teorías económicas que han incluido el dinero y el crédito en los modelos de desarrollo, problematizando el papel de la expansión monetaria en el crecimiento económico. Por el otro, una tendencia de investigación histórica-económica que, a través del estudio de un cierto número de países, abre el debate sobre el papel del sistema crediticio en los procesos reales de desarrollo económico. Dejando de lado los estudios dedicados específicamente a algunos países, es posible referirse

brevemente a aquellos trabajos que han encuadrado el problema en un punto de vista general, con el fin de descubrir los elementos comunes en las distintas experiencias históricas.

Los autores que han llamado la atención sobre los nexos existentes entre el crédito y el desarrollo económico, toman como punto de partida, en lo sustancial, la teoría schumpeteriana, según la cual los bancos ponen a disposición de los empresarios los recursos financieros necesarios para realizar las innovaciones. En efecto, Schumpeter¹⁵⁵, en su Teoría del Desarrollo Económico, ya había puesto el acento en el carácter dinámico del crédito y su participación en el ciclo productivo, afirmando que los bancos crean el crédito y promueven el desarrollo industrial.

Otros países europeos, que siguieron a Inglaterra en el camino del desarrollo económico, experimentaron procesos de industrialización caracterizados por un nivel relativo de atraso, en los cuales el sistema crediticio desempeñó un papel determinante. De este modo, Alemania, país de atraso moderado, promovió el proceso de acumulación gracias a la acción de la banca mixta; lo mismo ocurrió en Italia en la era giolittiana, mientras que en la Rusia zarista, país mucho más atrasado, fue necesario impulsar el desarrollo a través de una intervención directa y decisiva del estado.

En el ámbito de esta problemática, Cameron¹⁵⁶ coordinó una serie de investigaciones, llevadas a cabo por diversos estudiosos, sobre la experiencia del despegue industrial en algunos países desarrollados, llegando a la conclusión de que el papel del sistema crediticio es mayor cuando la industrialización

¹⁵⁵ Shumpeter, A. *“Teoría del Desarrollo Económico”* Editorial Fondo de Cultura Económica. México 1982.

¹⁵⁶ Cameron, P. *“El despegue industrial de los países”*. Editorial Compañía Editorial Continental. México. 1997.

es derivada o imitativa, pues entonces los bancos asumen el papel de motores del desarrollo; pero, al mismo tiempo, redimensiona el peso otorgado en el proceso de industrialización tanto al elemento privado como a la intervención pública. Además sostiene que el sistema financiero es al mismo tiempo causa y efecto del desarrollo y que la actividad bancaria ha dado los mejores resultados cuando ha logrado la libertad de desarrollarse en función de la demanda de servicios.

*Goldsmith*¹⁵⁷, por su parte, dedica una atención especial a la estructura y evolución de los mercados financieros. A través del examen de los datos estadísticos correspondientes a un gran número de países desarrollados y subdesarrollados, entre 1860 y 1963, llega a afirmar que las estructuras financieras de los distintos países han evolucionado a lo largo de un único tipo de desarrollo, con determinadas características: un aumento de la actividad financiera más rápido que el incremento de la riqueza nacional (con una cuota notable retenida por los bancos y por otros intermediarios) y, en muchos países, una intervención amplia del estado en la creación y gestión de los intermediarios financieros, junto a la intervención del capital financiero extranjero.

VII.10 Enfoques en torno al crédito agrícola

Paralelamente desde la década de los 50 se pueden distinguir tres grandes enfoques¹⁵⁸ en torno al crédito agrícola: el "Enfoque tradicional", el "Nuevo Enfoque", y el "Enfoque de Crédito Agrícola Supervisado" o "Enfoque de la FAO".

¹⁵⁷ Goldsmith J. P. "*Estructura Financiera de los países*" Traducido del inglés. Ed. Compañía Editorial Continental. México. 1965

¹⁵⁸ Guajardo H. L. G. "*Una alternativa de financiamiento para el sector rural: El caso de la Unión de Crédito Mixta "Plan Puebla"*". Tesis Ph. D. Tulane University. New Orleans Louisiana, U.S.A. 1998

En América Latina, a través de programas de cooperación internacional, estos tipos de créditos han sido adaptados a la realidad de cada país, dándose en forma simultánea o secuencial, según haya sido su nivel de desarrollo y la política macroeconómica de sus gobiernos¹⁵⁹.

VII.10.1 El Enfoque Tradicional.

Este enfoque¹⁶⁰ plantea que los pobres rurales no tienen capacidad de ahorro¹⁶¹ ni pueden responder a los estímulos que éste les ofrece, así como que tienen un limitado acceso al sistema de crédito formal, lo cual los obliga a recurrir al sistema financiero informal, pese a ser claramente desfavorable para ellos, les resulta expoliativo. Entonces la alternativa para involucrarlos en un proceso de innovación tecnológica, generar posibilidades de re-inversión en el agro y apartarlos del sistema financiero informal, es otorgarles créditos baratos con supervisión técnica.

VII.10.2 El Nuevo Enfoque.

Sustentado fundamentalmente por González-Vega¹⁶², Adams¹⁶³ y Graham, Von Pischke y Lipton¹⁶⁴, constituye una refutación y crítica al enfoque tradicional anterior. Sostiene que los pobres rurales tienen capacidad de ahorro, pero no disponen de los incentivos necesarios, requiriéndose por lo tanto una reforma

¹⁵⁹ De Carpio O. *“Crédito supervisado y Desarrollo Rural. Doce años de experiencia del PRODRM en comunidades campesinas de Cuzco”* en revista Debates Andinos 21. Centro de Estudios Regionales Bartolomé de las Casas. Cuzco Peru 1991

¹⁶⁰ De Carpio O. op. cit.

¹⁶¹ Entendiéndose al ahorro como aquella parte de la renta que no se dedica al consumo. En sentido corriente, ahorrar significa economizar o dejar en reserva.

¹⁶² Adams, W. Dale. *“Mercados Financieros Rurales: los inconvenientes del crédito barato”*. Revista Ceres, No 109, Vol. 19. FAO, Roma Italia. 1986

¹⁶³ Adams, D. *“Informal Finance in Low-Income Countries”*. Editorial Boulder Westview Press. Washington. USA. 1992

¹⁶⁴ Von P. *“Measurement of Loan Repayment Performance”*. Edit. Economics Development Institute. EDI. Washington D. C. USA. 1988

del sistema financiero en su conjunto para generar los fondos del crédito. Asimismo sostienen que en el mercado del crédito agrícola, el crédito informal cumple una legítima función económica y sus operaciones son frecuentemente más efectivas, útiles y menos costosas. Este "Nuevo Enfoque" plantea que el crédito agrícola debe constituirse efectivamente en un instrumento de desarrollo, como intermediación financiera que no sólo garantice la generación y conjunción de fondos financieros, sino que permita identificar, cuantificar y solventar los costos en los que se incurren por el hecho de utilizar y proveer servicios financieros, para lo cual las tasas de interés, tanto de depósitos como de préstamos, deben fijarse en un nivel real.

Estos autores han demostrado que el crédito artificialmente barato y abundante, con bajas tasas de interés y de otorgamiento indiscriminado, tiende a destruir los programas de crédito y hacerlos insostenibles, y quienes formulan políticas se muestran resignados a la recurrencia de los problemas institucionales y a los pobres resultados financieros de los programas de crédito rural. Sostienen también que la supervisión técnica en el crédito tiene un débil efecto en la decisión de adopción de nuevas tecnologías.

Este enfoque considera que para que el crédito se constituya en un verdadero instrumento de intermediación financiera, debe reunir tres propiedades: fungibilidad, divisibilidad y sustituibilidad.

La fungibilidad debe ser entendida como la propiedad del dinero que le permita ser convertido en cualquier bien o servicio disponible en el mercado. La divisibilidad, como la propiedad por la cual el crédito puede ser atendido en la proporción que el prestatario lo requiere y no en relación con un monto financiero

que corresponda a una superficie y/o un paquete tecnológico determinado. Y la sustituibilidad como la facultad del crédito para atender cualquier tipo de actividad productiva o de servicio de apoyo a la actividad agrícola.

VII.10.3 El Enfoque FAO sobre el crédito agrícola supervisado.

Surge como una alternativa a los dos enfoques anteriores y se constituye combinando elementos de ambos enfoques y adicionando otros nuevos. La FAO basándose en experiencias realizadas en México¹⁶⁵, Bangladesh y la India, dio los principales fundamentos y políticas de este enfoque, proponiendo:

- ✦ Convertir el crédito agrícola estático, que pone fondos a disponibilidad de los agricultores, pero sin garantizar incrementos en la producción, en un crédito agrícola dinámico, lo que significaría lograr que al final del período del crédito, los agricultores hayan mejorado sus fuerzas productivas e incrementado sus ingresos.
- ✦ Adicionar al crédito agrícola el servicio de extensión y los servicios de cooperativas y mercadeo, y que aquel funcione dentro de los esquemas convencionales. La asistencia técnica debe ser subsidiada y orientada a contribuir no sólo al incremento de la producción sino también a mejorar las condiciones sociales y alcanzar el bienestar de la población. Este servicio de extensión debe ser otorgado por un staff calificado de técnicos, quienes no deben realizar tareas ni tener responsabilidades de crédito. Las cooperativas y el mercadeo deben funcionar como intermediadores del ahorro rural y de un sistema financiero que capte y coloque fondos en actividades rurales. Asimismo la FAO consideró la necesidad de contar por lo menos con dos condiciones para que el crédito agrícola supervisado sea aplicado eficientemente:
 - ✦ *Estar incluido en la política de desarrollo económico y de bienestar social, es decir contar con la intención del Estado para impulsar el proceso de desarrollo y con su responsabilidad para garantizar su sostenibilidad.*
 - ✦ *Conocer y tener disponible el monto necesario de inversiones para su implantación.*

Este último enfoque, el de crédito agrícola supervisado, y el enfoque tradicional son los que han orientado en las dos últimas

¹⁶⁵ Guajardo H. L. G op. cit., p 154

décadas los programas de crédito, especialmente de América Latina a través de Programas de Inversiones en apoyo al desarrollo rural con participación de la cooperación técnico financiera internacional.

VII.11 Los Mercados Financieros Rurales y su Importancia.

En la mayoría de las economías avanzadas el proceso por el cual es creada la oferta de dinero es una interacción completa entre varios agentes económicos que desarrollan diversas funciones en momentos diferentes. Los agentes son empresas e individuos que ahorran y piden prestado, instituciones de depósito que aceptan ahorros y hacen préstamos a compañías e individuos o a otras instituciones, y el banco central de la nación, que también presta, compra y vende valores¹⁶⁶.

En países desarrollados las políticas monetaria y financiera desempeñan un importante papel directo e indirecto en los esfuerzos gubernamentales tendientes a expandir la actividad económica en épocas de desempleo y recesiones económicas, y a contraer esa actividad en épocas de demanda excesiva e inflación. La política monetaria opera sobre dos variables económicas básicamente: la oferta agregada de dinero en circulación y el nivel de las tasas de interés. Se cree que la oferta de dinero se relaciona directamente con el nivel de actividad económica en el sentido de que una oferta monetaria mayor induce la expansión de la actividad económica al permitir que la gente compre más bienes y servicios. Ésta es en esencia, la llamada teoría monetaria de la actividad económica¹⁶⁷. Dicha teoría afirma que al controlar el crecimiento de las ofertas

¹⁶⁶ Fabozzi, J. Modigliani, F., Ferri, M. *“Mercados e instituciones financieras”*. Editorial Prentice Hall. México. 1996

¹⁶⁷ Todaro, M *“Economía para un mundo en desarrollo”*. Fondo de Cultura Económica. México. 1987

monetarias por medio de las operaciones del banco central, los gobiernos pueden regular la actividad económica de su país.

Por otro lado los economistas keinesianos, aseguran que una expansión de la oferta de dinero en circulación aumenta la disponibilidad de los fondos prestables. Una oferta de fondos prestables superior a la demanda conduce a una reducción de las tasas de interés, debido a que la inversión privada está inversamente relacionada con las tasas de interés prevalecientes, es decir la inversión crece a medida que disminuyen las tasas de interés. De igual modo, en épocas de demanda agregada excesiva e inflación los gobiernos siguen políticas monetarias restrictivas destinadas a disminuir los préstamos y elevar las tasas de interés, de tal forma que los niveles de inversión e inflación sean menores.

Los gobiernos de países desarrollados tienen la capacidad de expandir y contraer sus ofertas monetarias, elevar y disminuir los costos de los préstamos, debido a que sus mercados financieros están muy bien organizados, son económicamente independientes y su funcionamiento es eficiente. Los recursos financieros fluyen constantemente en los bancos de ahorro, los bancos comerciales y otros intermediarios financieros públicos y privados nacionalmente controlados con un mínimo de interferencia. Las tasas de interés están reguladas por controles administrativos y por las fuerzas de la oferta y la demanda del mercado, de modo que tiende a existir consistencia y uniformidad relativas de estas tasas en diversos sectores de la economía y en todas las regiones del país¹⁶⁸.

En contraste los mercados financieros de la mayoría de los países en desarrollo incluyendo a México, están muy

¹⁶⁸ Todaro, M. op. cit. 159

desorganizados, tienen dependencia externa y están fragmentados. Un mercado fragmentado es aquel en que los agentes económicos están sujetos a diferentes precios y condiciones por servicios similares¹⁶⁹. En general en estos países el acceso al financiamiento se limita a empresas medianas y grandes con larga trayectoria y con garantías físicas suficientes. Del otro lado, las oportunidades que tienen los pequeños productores, microempresarios y pequeños comerciantes son prácticamente inexistentes, por lo que para obtener financiamiento normalmente tienen que recurrir a prestamistas locales y agiotistas que les cobran tasas de interés generalmente muy elevadas.

Es así como en muchos países en desarrollo existe dualidad en cuanto al sistema financiero, el formal e informal. El primero es un mercado financiero organizado, constituido legalmente, regulado y supervisado, normalmente fuera del alcance de los pobres, que satisface a un grupo pequeño de empresas medianas y grandes bien establecidas y modernas. El segundo se refiere a un mercado financiero desorganizado, sin ningún control, ni autorización, que atiende la demanda de un grupo grande de individuos de bajos ingresos que no tienen garantías suficientes para operar en el sistema financiero formal. Las economías de estos países se han olvidado de las necesidades de servicios financieros de los pobres que representan la mayoría y su tendencia es atender los requerimientos de la minoría. Todo esto se basa principalmente en la falsa concepción que existe sobre la supuesta falta de cultura financiera de las personas de escasos recursos y de la creencia de que sus ingresos tan limitados no les permiten más allá de satisfacer sus necesidades básicas.

¹⁶⁹ Mansell Carstens C. *“Las finanzas populares en México: el redescubrimiento de un sistema financiero olvidado”*. Editorial Milenio. CEMLA-ITAM. México 1995.

Estas características son atribuidas principalmente a los habitantes que viven en poblaciones semi-urbanas y rurales, marginándolos del mercado financiero que existe en las grandes ciudades.

VII.12 Características de los Mercados Financieros Rurales.

El enfoque de los mercados financieros parte de señalar que el crédito es por naturaleza un instrumento financiero y no un insumo productivo. Desde esta perspectiva, es el fortalecimiento del sistema financiero lo que aportaría significativos beneficios al desarrollo rural. Por consiguiente, la política crediticia debería estar destinada a favorecer la creación, profundización y difusión de los mercados financieros rurales, que contribuirían a una eficiente y efectiva asignación de recursos en las zonas rurales.

La función principal de los intermediarios financieros es la transferencia de fondos de aquellos que tienen excedentes, hacia aquellos que necesitan fondos para invertirlos. Es decir, los intermediarios financieros venden una variedad de instrumentos financieros en los cuales los ahorradores mantienen sus ahorros, propiciando la movilización de los mismos. Estos depósitos se venden a un precio que es la tasa de interés, a los deudores. Los mercados financieros son el lugar donde este proceso de intermediación financiera se lleva a cabo¹⁷⁰.

La mayoría de los gobiernos de los países de bajos ingresos trataron de promover el desarrollo a través del uso intensivo del

¹⁷⁰ Fitchett, A. Delbert. *“Estrategias para instrumentar servicios financieros en áreas rurales. Ahorro y crédito en poblaciones semi-urbanas y rurales: reflexiones y perspectivas”*. SHCP. México. 1996

crédito, mediante programas que incluían tasas de interés subsidiadas y préstamos dirigidos a instituciones de crédito agrícola especializadas. El subsidio incorporado a los préstamos se presentó en dos formas: cobro de tasas de interés menores a las de mercado o condonación del pago de los préstamos¹⁷¹. Las bajas tasas de interés cobradas por los préstamos y pagadas por los ahorros en las zonas rurales en términos reales eran negativas, dados los niveles de inflación que se tienen en los países con bajos ingresos. Como los ahorradores obtienen menos en poder de compra de lo que depositan, dejan de ahorrar, por lo que para los intermediarios financieros movilizar ahorros privados se vuelve casi imposible. De esta forma los intermediarios financieros se vuelven cada vez más dependientes del gobierno de donantes extranjeros, debido a que las bajas tasas de interés dificultan la cobertura de sus costos de operación para poder seguir suministrando créditos; se descapitalizan gradualmente y para disminuir sus costos de oferta de dinero suministran grandes préstamos a unos cuantos, excluyendo del acceso a financiamiento a muchos pequeños productores, debido a que es menos costoso asignar créditos grandes a unas cuantas personas, que otorgar muchos pequeños a un gran número de productores que representan mayor riesgo.

Entonces, las bajas tasas de interés obligan a los prestamistas a concentrar el financiamiento en unas cuantas manos. Los que pueden obtener uno de estos préstamos tienen tres beneficios¹⁷²:

- ◆ *El beneficio neto que se obtiene del uso provechoso de los recursos pedidos en préstamo.*
- ◆ *La transferencia de ingresos resultante de la tasa de interés real negativa*
- ◆ *La transferencia de ingresos que van a los que no pagan los préstamos.*

¹⁷¹ Adams, W. Dale. *“Mercados Financieros Rurales: los inconvenientes del crédito barato”*. Revista Ceres, No 109, Vol. 19. FAO, Roma Italia. 1986.

¹⁷² Adams. Op. cit., p. 155

Estos tres beneficios son proporcionales a los préstamos: los que obtienen grandes sumas obtienen grandes beneficios, los de sumas pequeñas, beneficios reducidos y los que no piden prestado ningún beneficio. Por lo tanto los créditos subsidiados no son una buena herramienta para distribuir el ingreso de manera equitativa.

Se ha comprobado además que un crédito barato es un instrumento poco eficiente para estimular la producción agrícola, las inversiones en el sector y el uso de tecnología nueva. Un crédito barato no hace rentable una actividad no rentable. Los precios de los productos agrícolas, la disponibilidad de insumos agrícolas, la legalidad y el acceso de nueva tecnología tienen un impacto mucho mayor sobre las decisiones de los productores que los préstamos por si mismos.

Bajo estas circunstancias los intermediarios financieros se han convertido en instituciones débiles, dependientes y politizadas que asignan los créditos con criterios políticos a ciertos grupos. Este esquema permite que los sujetos de crédito no cumplan con sus obligaciones ya que constantemente se ponen en marcha programas de reestructuración de cartera y condonaciones, conduciendo frecuentemente a casos de corrupción. La captación de ahorros es deficiente, es desalentada ante las bajas tasas de interés que se pagan y resulta más barato obtener fondos prestables del banco central o de donantes extranjeros.

En resumen, la política financiera ha hecho caso omiso a la realidad relacionada con la demanda de servicios financieros en el medio rural y en áreas semi-urbanas, ocasionando la descapitalización de los intermediarios financieros rurales y haciendo más grande el abismo entre éstos últimos y los usuarios potenciales que han sido excluidos.

Además entre las características básicas de los mercados financieros rurales en México son que los intermediarios financieros formales generalmente están ausentes de las pequeñas y medianas localidades rurales y, rara vez ofrecen créditos a pequeños y microempresarios rurales¹⁷³. Otra de las características es que un componente de la empresa tiene un alto costo fijo, donde los mercados pequeños no son atractivos, la infraestructura es costosa y sostiene muchos empleados. En cuanto al componente de la información (estudios de factibilidad y solvencia moral) es muy costoso, haciendo las operaciones pequeñas no rentables.

Debido a que los costos de transacción de otorgar y realizar un servicio de préstamo, así como el riesgo asociado al hacerlo es alto, los intermediarios financieros prefieren no atender a pequeños productores o microempresarios. Esto se basa en que la intermediación financiera existe porque los mercados financieros, por naturaleza, no funcionan de manera perfecta¹⁷⁴.

La obtención y otorgamiento de un crédito está sujeto a información asimétrica, los prestamistas no disponen de información completa acerca de los prestatarios, no sabe cuales son sus verdaderos activos, en que van a utilizar el préstamo, cuáles son las probabilidades reales de su disposición y capacidad para pagar, etc. Es posible mejorar esta información pero esto implica un costo. Para compensar el riesgo de la información asimétrica, los prestamistas podrían cobrar intereses más altos, pudiendo surgir problemas de selección adversa, debido a que a medida que las tasas de interés se incrementan, las personas que representan mayor riesgo son las que solicitan préstamos. Otro problema relacionado con los

¹⁷³ Santoyo C. *“Proyecto para Desarrollar los Mercados Financieros Rurales en México”*. Síntesis elaborada a partir del World Bank Technical Annex of Report No. T-6924-ME, 16 de septiembre de 1996. New York. 1996.

¹⁷⁴ Carsten 1995 Op. cit., p. 160

anteriores es el "riesgo moral que puede surgir en cualquier situación en la cual alguien está tentado a proporcionar información distorsionada porque los intereses de las partes no son los mismos y porque no se puede verificar fácilmente el informe o supervisar de cerca las acciones"¹⁷⁵.

Como una respuesta ante esta situación los campesinos para poder desarrollar sus actividades económicas de una manera interrelacionada, deben disponer, en primer lugar, de los ingresos y recursos suficientes. De no existir esta posibilidad, recurren a diferentes fuentes de financiamiento¹⁷⁶, que pueden ser de carácter interno y externo o ambos al mismo tiempo.

- ◆ *El financiamiento interno proviene básicamente de los ingresos propios que el campesino logra a través de la venta de su fuerza de trabajo; Alquiler o trueque de los bienes y servicios que son producidos o son propiedad de la familia campesina. Se incluyen además los ahorros logrados por diferentes conceptos y que constituyen parte importante de su patrimonio (dinero, indumentaria, muebles e inmuebles, etc.)*
- ◆ *En el financiamiento externo, los campesinos encuentran dos formas de manejo: una, por el préstamo se paga un interés explícito (mercado de financiamiento formal) y segundo, por el préstamo no se paga interés alguno, o si se paga, éste no es regulado por las autoridades monetarias; sino que es acordado directamente por las partes. Esto implica además que el proceso de la transacción involucra otras formas de pago aparte de la monetaria, que pueden ser en productos y trabajo. En este segundo sistema de prestaciones, tienen importancia las relaciones de parentesco y afinidad (mercado de financiamiento informal)*

VII.12.1 Mercado Financiero Formal.

Esta forma de financiamiento externo hace referencia a todas aquellas instituciones con el fin expreso de otorgar préstamos. En términos generales es el conjunto de instituciones que captan y canalizan recursos financieros bajo distintas modalidades, pagando un interés por su utilización (tasa pasiva)

¹⁷⁵ Holden 1996

¹⁷⁶ Alvarado, J. "Mercados financieros rurales: posibilidades y límites". En Perú: El problema agrario en debate. Sepia III Churuf A., N. Manrique y B. Quijandría (eds.). SEPIA. Lima, Perú. 1991

y obteniendo un interés por su otorgamiento (tasa activa). Este sistema agrupa a las instituciones bancarias que están reguladas por autoridades monetarias¹⁷⁷.

VII.12.2 Mercado Financiero Informal.

La segunda forma de financiamiento externo está conformada por los préstamos que canalizan las personas físicas y morales, que no siendo por lo general agentes financieros especializados, otorgan préstamos, sustentados en la confianza, oportunidad y la carencia de trámites burocráticos y regulaciones legales. La tasa de interés puede oscilar entre la usura (interés alto) y la gratuidad (ningún interés): en algunos casos no se exigen garantías formales.

Aquí se pueden identificar los préstamos otorgados por casas comerciales y de empeño, prestamistas y comerciantes, transportistas, terratenientes, acopiadores de productos campesinos, amigos y parientes. Los pagos pueden hacerse en otro género, que no necesariamente es el monetario. El conjunto de operaciones crediticias realizadas en esta fuente conforman el mercado financiero informal.

VII.13 El Concepto Universal del Campesino

Ante el alba de una nueva era, en la cual la humanidad tiene la posibilidad de autodestruirse, también tiene la posibilidad de salir pronto de la miseria, del hambre y de la enfermedad, de la ignorancia, de las opresiones y de las alienaciones, la totalidad de la humanidad. De todos los seres humanos que pueblan nuestro planeta, los más explotados, los más despreciados han

¹⁷⁷ Maya D. M. *“Comportamiento de las fuentes de financiamiento y los mercados de crédito en comunidades indígenas de Otavalo Ecuador”*. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas. Cuzco, Perú 1994

sido generalmente los trabajadores de la tierra, los productores de la tierra, los productores de alimentos, sometidos sin embargo a las labores más duras. Esclavos en la antigüedad, siervos bajo el feudalismo, peones desde el comienzo del colonialismo español en América Latina, aparceros todavía semiavasallados por el dueño, desde Aquitania hasta la India, pasando por el contorno mediterráneo; mujiks rusos, iletrados y alcohólicos, obreros agrícolas a menudo sin trabajo; campesinos sin tierra o minifundistas sin medios, explotados por el comercio y las finanzas, los hidalgueros y latifundistas recaudadores y usureros, los notables de las profesiones llamadas liberales, y los banqueros; halagados por los políticos, que temían mucho a los obreros, socialistas, “partageux” o comuneros, desde el advenimiento del sufragio universal, los campesinos y demás proletarios rurales han sido siempre mas o menos escarnecidos. No en balde la misma palabra campesino, todavía sigue siendo considerada como un insulto en casi todas las ciudades¹⁷⁸.

Ante la abigarrada multitud de definiciones y conceptos del campesino y la diversidad y complejidad de los campesinos¹⁷⁹, existentes en México y el mundo, se han externado posturas desalentadoramente escépticas: “no podemos abarcar a todos los campesinos en una sola definición”.

O bien, considerando¹⁸⁰ “el debate acerca de la definición del campesino” como algo que “promete ser interminable” se ha sustituido el problema de esta definición por el de la clasificación de los hombres del campo declarando: “más

¹⁷⁸ Dumont René. *“Campesinos: Una clase condenada. Ceilán, Túnez, Senegal”*. Monte Ávila Editores, C. A. Caracas, Venezuela. 1975

¹⁷⁹ Sutti Ortiz, *“Reflexiones sobre el concepto de la “cultura campesina”*, en T. Shanin (comp.), *Campesinos y sociedades campesinas*. Agüero, Devalle y Tanaka (comps.), *Campesinado e integración nacional*. Mexico. 1998.

¹⁸⁰ Sydney W. Mintz, *“A note on the definition of peasantries”*, en *Journal of Peasant Studies*, No. 3, Manchester, 1974.

importante que la definición abstracta del campesino es el desarrollo de tipologías de los grupos socioeconómicos rurales”.

Otros especialistas han creído encontrar salida a la cuestión imaginando significados comunes en las definiciones del campesino, o han convertido la palabra en un signo de secta o capilla, o han intentado resolver la cuestión por una vía meramente etimológica. Cumple retomar aquí los términos de la solución del problema y explicar en detalle los fundamentos de una definición basada en el conjunto de las observaciones científicas de los campesinados; desde su origen en la época del tránsito de las economías de caza y recolección a las economías campesinas, hasta su paulatina o brusca extinción en la época en que los campesinos devienen en obreros asalariados, empresarios capitalistas o miembros de una cooperativa agraria.

En la antropología y la sociología prevalece la idea de que una definición del campesino sólo es buena cuando fija los atributos distintivos de carácter económico, social, político y cultural, presuponiendo implícitamente que una definición del campesino es mejor conforme más notas tiene. Haciendo abstracción de la inexactitud factual en que se funda esta idea y las definiciones resultantes, parece no haber comprendido la relación y diferencia entre el concepto y su definición. Cuan mayor es la complejidad del fenómeno, cuanto mayor es la riqueza de sus determinaciones, más pobre tiene que aparecer su definición. Pero esta pobreza de contenido no es un defecto sino una virtud de una buena definición.

Ésta debe fijar solamente las propiedades necesarias y suficientes para distinguir esencialmente a los campesinos de los demás hombres. Y para esta distinción basta con designar el género próximo y la diferencia esencial específica. El conocer analítico descubre las múltiples propiedades de que están

provistos los campesinados; y de lo que se trata en su definición es de determinar cuáles de estas muchas propiedades competen a los campesinos como género y cuáles como especies; cuáles de estas propiedades son esenciales y cuáles son accesorias o accidentales, del género y de las distintas especies¹⁸¹.

Es indudable, por consiguiente, que una definición adecuada sólo puede establecerse como resultado final del proceso de investigación de los campesinos.

El criterio de esencialidad es, por una parte, la universalidad que surge del análisis comparativo de campesinados representativamente diseminados en el espacio y en el tiempo, y que permite abstraer las propiedades que permanecen fijas en los campesinos a través de las más diversas circunstancias históricas (modos de producción, formaciones sociales, tipos de estado, etc.), poniendo aparte la enorme multitud de propiedades percederas asociadas a las peculiaridades del entorno económico-social concreto. Por otra parte, es criterio de esencialidad la reducción de lo invariante exterior a los principios del fenómeno, a las determinaciones sustanciales que expresan necesariamente su naturaleza intrínseca.

Estos análisis y abstracciones sucesivas constituyen, por lo tanto, la génesis y la base *sine qua non* de la definición realmente científica. No puede generarse ésta cuando, como ocurre, por ejemplo, con Shanin, la investigación se detiene antes de llegar a la abstracción de las universalidades empíricas esenciales del fenómeno; cuando la abstracción se detiene antes de agotar su cometido y se contenta con propiedades exhibidas por la mayoría de los individuos integrantes del género; las postula enseguida como universalidades esenciales del fenómeno

¹⁸¹ G. W. F. Hegel, *Ciencia de la Lógica, y Aristóteles*, Tratados. Fondo de Cultura Económica. México 1995.

genérico; formula una definición que restringe con error la idea del campesino; y, presa de la incómoda sensación de esta omisión, se ve en la necesidad de crear la noción de "grupos analíticamente marginales" para incluir a los campesinos arbitrariamente desechados del género.

Así resulta¹⁸², que los campesinos que no exhiben la cualidad consistente en la "posición de súbdito y la dominación del campesinado por forasteros" son, marginados del concepto de campesinos. El propio autor aduce los ejemplos "del colono de la frontera o el campesino armado que a veces escapa a siglos de sumisión política a lo largo de las fronteras o en las montañas (por ejemplo, los cosacos o los montañeses suizos)". Sin embargo. Como observó Finley, tal atributo político, esencial del campesino según Shanin -pretensión que comparten Wolf, Foster, etc.-, es decir, la posición de súbdito y la dominación del campesino por extraños, no es corroborada por la investigación histórica de los campesinos áticos y romanos de los mejores tiempos de la antigüedad clásica.

En consecuencia, los campesinos-soldados de la Roma o la Atenas republicanas se contarían también entre los grupos analíticamente marginales. De atenernos al aspecto político de la definición dada por Shanin (para no hablar de otras propiedades económicas, sociales y culturales falsamente universales incluidas en dicha definición), muchos otros campesinados quedarían "marginados" del concepto.

La definición adecuada no puede basarse, por lo tanto, en universalidades falsas o aproximadas; ha de captar las propiedades realmente generales y esenciales de los

¹⁸² Shanin, T. *"Definiendo al campesinado: conceptualizaciones y desconceptualizaciones. Pasado y presente en un debate marxista"*. En Agricultura y Sociedad No. 11 Revista del Ministerio de Agricultura. Madrid España. 1979.

campesinos. La abstracción de estas propiedades sólo adquiere carácter científico cuando se verifica a través de múltiples observaciones de numerosos campesinados bajo una gama ampliamente representativa de las más diversas condiciones históricas (modos de producción, etc.)

La rica variación de lo concreto en las formas de producir, consumir, intercambiar, de creencias sobrenaturales, bagajes culturales, régimen político, etc., muestra lo percedero inseparable de las condiciones históricas empíricamente dadas y hace resaltar lo que permanece fijo en los campesinos con independencia de las particularidades de tiempo y lugar. La definición del género reduce entonces la riqueza de múltiples determinaciones de los campesinados concretos a la expresión más abstracta del campesino.

La identificación del objeto de investigación arriba expuesta del campesino como “un cultivador del suelo que obtiene sus medios de sustento de la tierra que posee y trabaja por su cuenta (solo o asociado en comunidad cooperativa)”. No es una simple distinción o identificación provisional de los campesinos, sino un resultado de la investigación de los campesinados en sus circunstancias y, determinaciones propias. Debemos ahora desarrollar los términos de esta definición.

VII.13.1 Aceptaciones y Definiciones de Campesino

La noción de campesino es, posiblemente una de las más escurridizas que existen. ¿Cómo hallar una definición sintética que sin caer en una generalidad tan grande que la vuelva inútil, pueda aplicarse a la vez, por ejemplo al fellah del Egipto faraónico, a los campesinos de la edad media, a los de Francia, USA, ó América Latina contemporánea etc...? En América Latina como ya hemos mencionado y especialmente en México fueron

propuestas definiciones tan amplias que podemos dudar de su utilidad. El examen de la bibliografía sociológica o antropológica al respecto revela una enorme variedad de acepciones. Según Barrington Moore¹⁸³ los caracteres distintivos de un campesinado serían:

- ◆ *Una historia previa de subordinación a una clase dominante de terratenientes;*
- ◆ *Características culturales específicas de fácil percepción;*
- ◆ *Un grado considerable de posesión de hecho del suelo.*

Ciertos autores insisten de preferencia en los factores culturales; otros como Eric Wolf en la estructura social global, o sea entre las partes constitutivas de la sociedad que contiene el campesinado en cuestión¹⁸⁴.

Los materiales empíricos aportados por la investigación etnográfica arqueológica, histórica, económica y sociológica permiten aislar los atributos económicos invariantes y esenciales exhibidos por los campesinados del universo. El campesino es:

¹⁸³ Barrington Moore 1967

¹⁸⁴ R. Stavenhagen 1961

Características de un campesino

UN POSEEDOR DE UNA PORCIÓN DE TIERRA	Cualquiera que sea la forma de tenencia: posesionario o propietario de un lote del campo tribal; tributario de un estado que aparece como propietario universal de la tierra; siervo de un terrateniente feudal, miembro de la comunidad agraria libre, arrendatario, aparcerero, propietario hereditario, propietario privado etc., o propietario o poseedor asociado de una cooperativa tipo koljós, comuna, etcétera.
QUE EXPLOTA DIRECTAMENTE POR SU CUENTA	Solo o asociado y con su propio trabajo manual, siendo ésta su ocupación exclusiva o primordial (puede o no ser ayudado por su familia y por otros trabajadores, trabajar individualmente, en sociedad cooperativa, en comuna primitiva o en gran familia: lo esencial es el cultivo por cuenta propia y el trabajo agropecuario directamente productivo como ocupación regular y primordial o exclusiva. Esto lo distingue del empresario agrícola, del hacendado esclavista, etc., que sólo regentea o es simplemente propietario del negocio y, por ello mismo, no es campesino. Y lo distingue por otra parte del agricultor aficionado, del semiproletario o del proletario agrícola con pegujal).
SE APROPIA DE PRIMERA MANO	Total o parcialmente, individual o asociadamente, de los frutos obtenidos (aunque transfiera una parte como renta, tributo, carga, gravamen, impuesto, diezmo, interés del capital etc. Lo sustancial invariante del campesino es la apropiación directa -individual, en cooperativa, comuna primitiva o gran familia- de todos o parte de los frutos, propiedad que lo distingue del esclavo y del obrero asalariado. Ni el asalariado ni el esclavo son verdaderos poseedores de la tierra van y la explotación de ésta es por cuenta de su amo o patrón.
OBTIENE SUS MEDIOS DE VIDA	Del producto de dicha explotación. Ha de vivir de los productos de la tierra que posee y explota por su cuenta y en la que trabaja como obrero directamente productivo. Este rasgo esencial del campesino lo distingue necesariamente del cultivador aficionado, del comerciante rural o del artesonado campestre que cultivan una parcela como actividad secundaria y del semiproletario o proletario agrícola que cultiva un pegujal o hacienda enana como ocupación accesoria y complementaria.

Estos son los cuatro rasgos invariantes y esenciales de todos los campesinos, que los unifican y diferencian substantivamente de los demás hombres.

Una definición del campesino podría ser, por lo tanto, la siguiente: *poseedor de una porción de tierra que explota por su cuenta con su propio trabajo manual como ocupación exclusiva o principal, apropiándose de primera mano, en todo o en parte, de los frutos obtenidos y satisfaciendo con éstos, directamente o mediante su cambio, las necesidades familiares.*

Se sobreentiende que los campesinos en su forma más pura o perfecta son los que viven exclusivamente de los productos de su granja y trabajan exclusivamente en ella y en ocupaciones

para autoconsumo del hogar. A medida que el campesino obtiene ingresos adicionales de otras ocupaciones (venta de la propia fuerza de trabajo, pequeño comercio, etc.) va dejando, en igual proporción, de ser campesino; puede ser a medias comerciante y a medias campesino, en parte jornalero (10, 20, 30%) y en parte aún preponderante campesino (90, 70%), a medias asalariado y a medias campesino (semiproletario), etc. La forma pura o clásica del campesino que vive exclusivamente de su actividad como productor agrícola independiente, el campesino, es el que debe tomarse como punto de partida para la comprensión de las formas híbridas, impuras o de transición.

Podría objetarse esta conceptualización aduciendo la enorme multitud de campesinos que no son totalmente congruentes con su concepto simplificado en la definición. La definición del campesino está apegada al tipo característico que es el campesino mediano. Éste corresponde más perfectamente a su concepto o, mejor dicho, el concepto se atiene al objeto allí donde éste aparece con mayor grado de pureza. Pero a partir de la forma pura existe una enorme serie de transiciones, gradaciones, tipos intermedios, hasta que se alcanzan los momentos del devenir en que los cambios cuantitativos se traducen en saltos cualitativos y el campesino deja de serlo. Ingresa entonces a otras clases sociales o a otros grupos ocupacionales dentro de la misma clase social o grupo socioeconómico: quien ya no trabaja regularmente la tierra como obrero manual, contrata asalariados para que realicen el cultivo y vende los productos de la granja ya no es un campesino sino agricultor capitalista; quien obtiene el 50% de sus ingresos del trabajo asalariado y el 50% de su explotación agrícola es semiproletario y semicampesino (50% y 50%) quien obtiene la parte predominante de sus ingresos del trabajo asalariado (digamos 8/10 o 9/10) siendo ésta su actividad casi exclusiva o preferente ya no es campesino sino obrero con

parcela. Pero *quien vive aún predominantemente del producto de la tierra que cultiva por su cuenta como trabajador directamente productivo*, continúa siendo campesino, aún si complementa su ocupación e ingreso con el trabajo a jornal, el pequeño comercio, etc. Su realidad económico-social es aún esencialmente congruente con su concepto. Los aspectos de ausencia de correspondencia entre su realidad y el concepto apuntan la dirección inmediata de su devenir.

No incluimos en la definición del campesino aspectos culturales ni de organización social, ni las formas de relación con poderes políticos, etc. porque las observaciones científicas indican que tales aspectos aparecen empíricamente como rasgos especificantes y no genéricos de los campesinos. Contra el error de su inclusión en la definición del género, error en que incurren Wolf, Redfield, Foster, Kroeber, etc., ya hace dos milenios previno Aristóteles: “Desde el momento en que uno de los elementos admitidos en la definición no es aplicable a todo lo incluido en la misma especie, es imposible que la definición toda sea propia del definido, porque no podrá ser tomada recíprocamente por la cosa. Por ejemplo si la definición del hombre es animal terrestre bípedo de cuatro codos de altura, esta definición no puede tomarse recíprocamente por la cosa, porque este atributo: de cuatro codos de altura, no pertenece a todos los seres incluidos en la misma especie.” Igualmente¹⁸⁵, cuando se define al campesino como alguien que “produce excedentes transferidos a un grupo dominante de gobernantes”, se está atribuyendo al género un rasgo que no aparece en todas las especies de campesinos. O cuando se define al campesino como un individuo rústico que está relacionado cultural, económica y políticamente con una ciudad en la que prevalece una alta cultura, se ignora que hay campesinados sin ciudades y

¹⁸⁵ Wolf Eric. “*Los campesinos*”. Fondo de Cultura Económica. México. 1978.

campesinos cuya cultura no difiere substancialmente de la urbana. La fuente de estos errores es la pretensión de reducir todos los campesinados a un modelo teórico único, universal, en los aspectos económico, social, político y cultural.

Habría la salida de indicar en la definición que dicho atributo es sólo un rasgo probabilístico, incluyéndolo en la definición, después de los atributos esenciales, "los campesinos, en la mayoría de los casos, están subyugados por un poder Político". Pero esta salida dejaría una definición problemática. Para una definición inequívoca debe prescindirse de estos rasgos que encuentran su cabida en el despliegue progresivo del concepto. Más aún, incluso las propiedades invariantes pero secundarias o secuenciales del objeto deben quedar fuera de su definición.

No hay que olvidar que la definición es apenas el momento inicial y más simple del concepto. Las múltiples propiedades atribuidas a las especies y a los distintos campesinados dentro de cada especie, tal como se manifiestan históricamente con el vivo colorido, los múltiples relieves, variaciones y relaciones singulares de lo concreto, son aprehendidos por el concepto al desenvolverse y progresar desde lo abstracto hacia lo concreto. La definición sólo fija las propiedades necesarias y suficientes para distinguir esencialmente al campesino de los demás hombres, sólo representa a los campesinos en su mayor simplicidad, libres de las modalidades y circunstancias históricas con que se muestran en la realidad concreta. Pero a partir de la determinación abstracta plasmada en la definición, el conocimiento de los campesinos debe retornar hacia lo concreto y encaminarse hacia la aprehensión sistemática de las propiedades, relaciones y modalidades de existencia de los campesinos.

VII.14 Economía Campesina

La existencia histórica, definición y modalidades de la economía campesina constituyen temas polémicos en el seno de la economía y de la historia económica, e interesa de cerca a la historia de la agricultura.

El marxismo clásico analizó la economía campesina¹⁸⁶:

- ✦ *Como un modo de producción secundario (una de las formas de la producción mercantil simple) que históricamente aparece subordinado a diversos modos de producción dominante*
- ✦ *Refiriéndose específicamente a formaciones económicas sociales europeas del siglo XIX, como una forma de transición que acabaría siendo absorbida por el capitalismo.*

Encontramos en Alexander Vasilievich Chayanov, de la escuela populista rusa, la teoría más elaborada respecto del funcionamiento interno de la economía campesina vista como un sistema económico no capitalista. Al mismo tiempo, su negativa en tomar en cuenta al capitalismo que, desde hace dos siglos, engloba la economía campesina, no le permitió comprender la articulación entre ambos modos de producción¹⁸⁷.

Así para Chayanov la economía campesina es una unidad de producción y consumo, cuya cuantía de trabajo invertidos está determinada por las necesidades de consumo. Su modelo lo equipara al de una economía natural; dice "que la cuantía del producto del trabajo la determina principalmente el tamaño y la composición de la familia trabajadora, el número de sus miembros capaces de trabajar y, además, de la productividad de la unidad de trabajo que esto es especialmente importante el grado de esfuerzo de los trabajadores, el grado de autoexplotación mediante el cual los miembros laborantes

¹⁸⁶ . C. F. C Cardoso et-al 1977

¹⁸⁷ Chayanov, A. V. "**La Organización de la unidad económica campesina**". Ediciones nueva visión, Buenos Aires. Argentina 1974

efectúan cierta cantidad de unidades de trabajo en el curso del año”

Este autor, sin abstraerse de las relaciones que se establecen con el sistema económico nacional, precisa el interés por conocer la estructura organizativa de la unidad familiar e indica, “sin un conocimiento profundo de este aparato nunca comprenderemos totalmente cómo siente la unidad económica campesina la presión de los factores económicos nacionales y cómo reacciona a esta presión”. Esta presión es muy importante, pues en condiciones de una fuerte vinculación al mercado de las unidades campesinas se constituye como la principal determinante de su funcionamiento.

Esta conceptualización de Chayanov permite caracterizar el funcionamiento de este tipo de economía. La composición familiar define ante todo los límites máximo y mínimo del volumen de la actividad económica, determinada por una relación de *productores / consumidores* en función del estadio de desarrollo en que se encuentra la unidad familiar; para él la unidad doméstica campesina es una unidad de trabajo-consumo cuya finalidad es la reproducción. Su grado de explotación estará determinado por la satisfacción de sus necesidades y del bienestar alcanzado; cuando el predio o la actividad agrícola le resulta suficiente, recurre a la realización de actividades accesorias.

Por estas características del funcionamiento de la unidad campesina, las categorías de salario, precio, ganancia e interés no tienen aplicabilidad para su análisis económico. Como unidad de producción-consumo tiene una organización interna de su fuerza de trabajo, medios de producción y recursos económicos;

las únicas realidades económicas en las explotaciones basadas en el trabajo familiar son¹⁸⁸:

- ⊕ *El ingreso bruto de la explotación;*
- ⊕ *Sumas extraídas de este ingreso para invertir en renovación de capital;*
- ⊕ *Presupuesto personal de la familia; y*
- ⊕ *Los ahorros no invertidos en la propia explotación.*

Las actividades económicas de la familia campesina integran, dependiendo de la cantidad de recursos y las condiciones del mercado, la agricultura, las actividades artesanales y comerciales, las cuales les permiten generar sus ingresos económicos; al respecto, precisa que los ingresos de la unidad económica campesina provienen conjuntamente de la agricultura y de las actividades no agrícolas. Por ello, el análisis de la actividad económica de la familia lo será cuando los problemas de la organización agrícola se analicen en relación con la actividad económica total de la familia en su conjunto. Como unidad basada en la organización del trabajo familiar, ésta forma parte del sistema económico nacional y está determinada por los factores estáticos y dinámicos de su fase actual de desarrollo, la cual imprimen el carácter de su estructura organizativa, su vinculación al mercado, la producción de mercancías, que es el más determinante.

De hecho la mayoría de los análisis, oscilan entre dos posiciones opuestas: 1) *la consideración de la economía campesina a partir del criterio de autonomía estructural;* 2) *por el contrario, su definición partiendo del criterio de dependencia con relación a otros grupos sociales.* Según la posición que predomina, es evidente que la visión de conjunto, su definición partiendo del criterio de dependencia con relación a otros grupos sociales la definición de la economía campesina será bastante distinta.

¹⁸⁸ A. V. Chayanov. Op. cit. p., 177

Una estructura campesina se define desde el punto de vista económico principalmente por 4 características:

- ✦ *Acceso estable a la tierra ya sea en forma de propiedad, ya sea mediante algún tipo de usufructo.*
- ✦ *Trabajo predominantemente familiar (lo que no excluye, en ciertos casos, el recurso a una fuerza de trabajo adicional, externa al núcleo familiar).*
- ✦ *Economía fundamentalmente de subsistencia, sin excluir por ello la vinculación eventual o permanente al mercado.*
- ✦ *Cierto grado de autonomía en la gestión de las actividades agrícolas, o sea en las decisiones esenciales sobre que plantar y como, la disposición del excedente, etc. Así se definen tres dimensiones de autonomía:*
 - *Seguridad en el acceso a las parcelas,*
 - *Grado de relación directa con el mercado vertical (diferenciándolo del mercado horizontal donde el intercambio se lleva a cabo entre compradores y vendedores de igual status)*
 - *Grado de gestión del campesino sobre sus parcelas (en cuanto a la distribución de los recursos disponibles). Los autores mencionados consideran diversas posibilidades, según el grado mas o menos alto de autonomía con relación a cada una de las dimensiones señaladas.*

Así se concibe a la producción campesina no sólo como la célula económica, sino como proyecto vital que incluye producción y tecnología pero también cultura, relaciones sociales, interacción con la naturaleza, etc.

La virtud de la economía campesina es precisamente que constituye una unidad de producción y de consumo, una célula de convivencia, un proyecto social que, a través de la comunidad y las empresas asociativas, encarna en un tejido mucho más amplio que ella misma. Esto, que en rigor es la reproducción ampliada de la unidad doméstica, configura un paradigma alternativo no sólo para todo el país, no únicamente para la vida rural sino también para la vida urbana.

En este contexto, para entender el funcionamiento de la economía campesina en México resulta importante conocer el funcionamiento interno de la familia, sus determinantes

internas; sin embargo, ésta resultaría limitado si se aborda únicamente los factores internos. Al respecto De Paula¹⁸⁹ señala que la organización de la unidad doméstica campesina responde a diversos procesos históricos y sociales; su dinámica está regida por variables internas y externas. Las primeras son aquellas que Chayanov analiza en tanto las segundas son aquellas condiciones en que la familia no genera un control directo pero que conforman el marco de su existencia histórico, social, y económico; como condiciones variables externas se tienen a la cantidad y calidad de los recursos productivos, al desarrollo del mercado de productos y del mercado de la fuerza de trabajo.

La unidad de producción campesina tiene las siguientes características:

- ✦ *Es una unidad de producción y consumo, en donde las decisiones de la producción se toman de manera inseparable y ésta tiene por objeto la reproducción de la unidad; la producción agrícola está basada en la obtención de bienes de consumo y/o mercancías, cuyo grado de importancia varía en función de las relaciones y especialización productiva establecidas con el mercado.*
- ✦ *Está basada en el uso de la fuerza de trabajo familiar, cuya división para el trabajo está dada en función a la estructura familiar, al género y la edad de los componentes así como por los roles establecidos dentro de la sociedad rural.*
- ✦ *Disponibilidad de capital limitado, que además de la tierra frecuentemente está constituido por herramientas y equipos de trabajo sencillos, algunas cabezas de ganado y las pertenencias personales.*
- ✦ *Son unidades que han optado por la diversificación de cultivos para reducir riesgos.*
- ✦ *Cuando la producción agrícola no asegura su reproducción recurren a la venta de fuerza de trabajo para complementar su ingreso. Bartra¹⁹⁰, Brignol y Crisp¹⁹¹, CEPAL¹⁹², Shanin¹⁹³*

¹⁸⁹ De Paula, A. T. **"Crisis agrícola y economía campesina. El caso de los productores de henequén en Yucatán"**. Universidad Autónoma Metropolitana en cooperación con el grupo editorial Porrúa. México. 1992

¹⁹⁰ Bartra A. **"El comportamiento económico de la producción campesina"**. Ciencias Sociales No. 3. Colección de Cuadernos Universitarios. Universidad Autónoma Chapingo. México. 1982

¹⁹¹ Brignol, R. Y J. Crisp. **"El campesinado en América Latina. Una aproximación teórica"**. En Revista de la CEPAL. Santiago de Chile. Abril 1992.

¹⁹² CEPAL. **"Economía campesina y agricultura empresarial. (Tipología de productores del agro mexicano)"** Siglo XXI Editores. 4ª edición. México. 1989.

Así la economía campesina tiene la particularidad de ser una unidad de producción-consumo que encuentra en la producción agropecuaria su principal sustento y en la fuerza de trabajo familiar su eje. Al interior de la unidad familiar, las necesidades básicas de reproducción se combinan con las de producción y son mutuamente determinantes. La producción tiene como finalidad primordial garantizar la reproducción familiar más que la acumulación misma. Las diferencias que pueden presentarse respecto a la disponibilidad de recursos familiares (en cantidad y en calidad), constituyen la base primordial para establecer y orientar la organización productiva, asignación de mano de obra, generación y distribución de recursos¹⁹⁴.

Como unidad de producción, la familia campesina, durante todo el año y en diferentes espacios, genera una diversidad de actividades, las mismas que buscan solventar dos propósitos básicos: por un lado, cubrir las necesidades de autoconsumo; y por otro, vender parte de su producción en el mercado.

Como unidad de consumo, la familia campesina necesita asegurar bienes y servicios, para lo cual, dadas las condiciones de pobreza y marginalidad, tiene necesidad de vender su fuerza de trabajo para demandar bienes y servicios que ella no produce.

En la asignación de la fuerza de trabajo tiene como prioridad la actividad agropecuaria, ya que les permite asegurar buena parte de la alimentación familiar y que es la base de su reproducción, seguida por otras actividades no agropecuarias.

¹⁹³ Shanin, T. "Definiendo al campesinado: conceptualizaciones y desconceptualizaciones. Pasado y presente en un debate marxista". En *Agricultura y Sociedad* No. 11 Revista del Ministerio de Agricultura. Madrid España. 1979.

¹⁹⁴ González 1984

Por lo tanto, hoy la gran mayoría de campesinos dependen del mercado para cerrar su ciclo de subsistencia; ingresan “automáticamente” a él con gran desventaja, pues, al no tener poder ni capacidad de negociación dentro de los circuitos de intercambio, son sistemáticamente explotados, constituyéndose por lo tanto, en vendedores baratos y compradores caros.

En la agricultura moderna la falta de ingresos monetarios en determinados épocas puede ser suplida con el ahorro interno, venta de activos o recurrir al crédito. En la economía de subsistencia, al no existir excedentes significativos, ni disponer de una reserva de activos representativos, todos los gastos económicos tienen un carácter vital. Esta situación, origina que el financiamiento externo formal e informal tenga un rol muy importante en la reproducción de las familias campesinas. De tal manera que la demanda por crédito aparece íntimamente ligada a la producción y consumo, siendo en este sentido una demanda derivada¹⁹⁵.

Así la economía campesina es portadora de un paradigma, en tanto que modelo de un posible desarrollo integral; de un desarrollo socialmente justo; de un desarrollo sustentable. La economía empresarial tiene virtudes indiscutibles, pero son distintas a las de la economía doméstica y en el mejor de los casos podrían ser complementarias. Entonces las empresas sociales del campo constituirían unidades de producción pero también de distribución y convivencia. Empresas rentables pero justicieras; portadores de eficiencia técnica y económica, pero también con la sensibilidad social y el rostro humano de las que

¹⁹⁵ Alvarado, J. “*Mercados financieros rurales: posibilidades y límites*”. En *Perú: El problema agrario en debate*. Sepia III. Chirif A., N. Manrique y B. Quijandría (eds.). Lima: SEPIA, pp. 291-304

crece la empresa privada. El pesimismo acerca de la viabilidad de la agricultura sustentable.

VII.15 Conceptualización de los núcleos agrarios.

Algunos aspectos de la tenencia de la tierra en México¹⁹⁶, concretamente el concepto de propiedad comunal, tienen antecedentes desde la época prehispánica, con el *calpulli* azteca, u organizaciones similares en la cultura maya. En las poblaciones agrícolas de Mesoamérica, con distintas modalidades, se diferenciaban las tierras de las comunidades, las públicas y las que se daban en usufructo a los señores como prebendas derivadas del linaje o de la distinción en la guerra.

Durante la colonia el concepto de posesión comunal fue asimilado al marco jurídico español. La corona concedió mercedes de tierras a los indígenas, y con esto sentó las bases históricas de las dos formas de la propiedad social: ejido y comunidad agraria. El primero es un término introducido por los españoles, pero vinculado a la forma comunal de explotación prehispánica, tanto en la dotación para pueblos ya establecidos, como otros que se formaron reubicando indígenas, denominadas reducciones.

La propiedad comunal sobrevive hasta nuestros días, a pesar de que en la segunda mitad del siglo XIX, con el liberalismo, los poblados sufrieron enormes despojos. La comunidad agraria, como concepto, se relaciona con este proceso histórico, pues se define como las tierras que fueron reconocidas o restituidas y de las que se tiene posesión desde tiempo inmemorial. Incluso

¹⁹⁶ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. INEGI. “*Núcleos Agrarios. Tabulados Básicos por Municipio. Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares*”. PROCEDE, 1992-1999. Puebla. México. 2000.

algunos poblados llegaron a rastrearse hasta la Colonia, cuando fueron reconocidos por la corona, o formados como reducciones.

Como resultado de la Revolución se buscó un marco legal que permitiera un régimen de propiedad justo. La ley agraria del 6 de enero de 1915 fue un primer paso importante, si bien se enfocó más a la restitución que a la dotación, además de no apoyar el carácter comunal de las tierras restituidas a ejidos y comunidades. Dos años después, la Constitución consagró en su artículo 27 los principios que rigen la existencia y funcionamiento de los núcleos agrarios, con un espíritu que privilegiaba el interés social por encima del individual, a diferencia del su antecesor de 1857.

El marco legal reformado en 1992 (artículo 27 y Ley Agraria respectiva) reconoce tres formas de propiedad de tierras y aguas: pública, privada y social. Esta última corresponde a los núcleos agrarios: ejidos y comunidades agrarias. El ejido se define como las tierras, bosques y aguas entregadas por el gobierno a un núcleo de población campesina para su explotación¹⁹⁷.

VII.15.1 Órganos Ejidales o Comunales.

La legislación correspondiente contempla como autoridades u órganos de los ejidos o comunidades a: la asamblea, el Comisariado Ejidal o de bienes comunales y el Consejo de Vigilancia. La Asamblea es el órgano supremo del núcleo agrario y en ella participan todos los ejidatarios o comuneros. El Comisariado Ejidal o de bienes comunales es el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos de la Asamblea, así como de la representación y la gestión administrativa del núcleo

¹⁹⁷ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. INEGI. Op. cit. pag. 184.

agrario. Está constituido por un presidente, un secretario y un tesorero propietarios, con sus respectivos suplentes. El Consejo de Vigilancia es el órgano encargado de vigilar que los actos del Comisariado se ajusten a los aspectos legales, lo dispuesto por el reglamento interno y a los acuerdos de la Asamblea; también revisa las cuentas y operaciones del Comisariado. Está integrado por un presidente y dos secretarios propietarios, con sus respectivos suplentes.

VII.16 El concepto de un Banco

Un banco en la actualidad es aquella institución de crédito considerada como banca múltiple, o banca de desarrollo, que tiene como principal función prestar el servicio público de banca y crédito. En forma más general y básica puede decirse que un banco es el punto de contacto entre personas que le confíen dinero y personas que lo solicitan a través de los créditos. En la actualidad un banco se considera moderno cuando¹⁹⁸:

- ✦ *tiene una estructura organizativa que se adapta a los cambios del mercado,*
- ✦ *tiene una política de recursos humanos en la que los empleados establecen en equipo sus propios retos, de acuerdo con sus superiores inmediatos y comparten los objetivos globales de la entidad y,*
- ✦ *satisface las necesidades reales de sus clientes; los de hoy y los que saldrán en un futuro.*

VII.17 Unión de Crédito.

Los antecedentes de las uniones de crédito los encontramos en las ideas del cooperativismo, cuyas bases buscan apoyar a un grupo en acciones concretas destinadas hacia una actividad específica.

¹⁹⁸ Fainé I. y Tornabell R. *“Pasión por la Banca”*. Ediciones DEUSTO. Bilbao, España. 2001

Las uniones de crédito en México tienen su origen como figura jurídica en la Ley General de Instituciones de Crédito de junio de 1932, en la cual se les otorgó el carácter de instituciones auxiliares, a las que se les puede denominar “uniones, sociedades o asociaciones de crédito”. En 1985 se publicó la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en la que se establece un tratamiento diferente a las operaciones derivadas de la banca y la de los organismos auxiliares.

Las uniones de crédito pueden ser concebidas como una forma esencial de cooperativismo en las que las personas pueden ayudarse económicamente a sí mismas y aprender a trabajar juntas. Una definición más exacta sería la que considera como organizaciones auxiliares del crédito, las cuales son sociedades anónimas de capital variable que pueden estar constituidas tanto por personas físicas como morales mismas que generalmente son micros y pequeñas empresas, cuyas actividades primordiales son las agropecuarias, comerciales, industriales y de servicios, o en su caso una combinación de ellas (mixtas), y cuyos objetivos son resolver por medio de la cooperación sus necesidades financieras en forma directa y oportuna, así como otros beneficios derivados de actividades realizadas en común por sus socios (abasto, comercialización y asistencia técnica).

Están reguladas por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y operan mediante autorización que otorga la Secretaría de hacienda y Crédito público (SHCP), por medio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Las uniones de crédito realizan una labor de asociación de micros, pequeñas y medianas industrias productivas, que por sí solas no son sujetos de crédito pero que

en conjunto representan cifras atractivas para la banca comercial.

Su objetivo general es el de agrupar a micros, pequeños y medianos empresarios, para que trabajen en conjunto mejorando su capacidad de negociación con los agentes financieros, así como poder obtener beneficios adicionales en la compra de sus materias primas y comercialización de sus productos, logrando así ventajas competitivas y económicas que de manera individual no se podrían tener. Entre los objetivos particulares encontramos: Accesar el crédito a sus socios; otorgar a sus socios la garantía y/o aval en los créditos que éstos contraten; dar descuentos, préstamo y crédito de toda clase a sus socios; adquirir en conjunto materias primas, insumos y maquinaria, así como apoyar las acciones conjuntas en materia de industrialización y comercialización de productos; adquirir acciones, obligaciones y otros semejantes; podrán recibir de sus dinero para uso exclusivo de servicios de caja y tesorería, cuyos saldos deberán conservarse íntegramente en efectivo mismos que podrán depositarse en instituciones de crédito; alentar la organización y administración de empresas asociadas que ayuden a la transformación y venta de los productos realizados por los socios; encargarse de la venta de los bienes y servicios producidos por los socios; encargarse cuando sea el caso, por orden expresa de los socios de la compraventa o alquiler de la maquinaria, materiales y demás implementos necesarios para la realización de sus actividades; encargarse por cuenta propia, de la transformación industrial o del beneficio de los productos obtenidos o elaborados por los socios, previa aprobación de la CNBV; realizar complementariamente todos los actos, contratos y operaciones que sean conexos o necesarios de las actividades anteriores.

VII.17.1 Capital Social de las Uniones de Crédito

La parte variable del capital en una unión de crédito representa la posibilidad de beneficiar con crédito a sus socios cuya finalidad es la de obtener las ventajas derivadas de pertenecer a la unión. La consecuencia de que la sociedad sea de capital variable es que al momento de constituirse debe tener: un capital pagado fijo y sin derecho a retiro, y la posibilidad de tener un capital suscrito en acciones de tesorería con derecho a retiro, que será colocado posteriormente sin necesidad de reformar los estatutos y, asimismo, podrá retirarse según se decreten aumentos o disminuciones del propio capital.

Todas las acciones del capital, con o sin derecho a retiro, serán nominativas y conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, salvo las características derivadas del tipo de capital que representan y además para su transmisión se requerirá la autorización del consejo de administración de la sociedad.

VII.18 El Crédito y su Concepción

El dinero es la base del crédito; puesto que; además de medio de pago y unidad de cambio, es una reserva o fondo líquido de valor necesario para adquirir bienes o servicios que se consumen o invierten para alimentar el proceso productivo. Por esto se dice que el dinero tiene un “valor de cambio” y un “valor de uso” cuyo precio es el tipo de interés.

Existen diversas definiciones que permiten tener una idea clara del concepto de crédito, cuya palabra proviene del latín *creditum*, entendiéndose como la promesa formal de pago del financiamiento recibido a cambio de la adquisición de un bien, servicio o dinero, cuyos recursos se cubrirán oportunamente en una fecha determinada y llevarán un producto que se denomina

interés, que podría como el precio o beneficio que se paga por el uso de los recursos otorgados como préstamo, sin embargo, adicionalmente, se considera importante exponer algunas definiciones del crédito que pueden ser más explicativas en su contenido:

La palabra crédito tiene una serie de sinónimos como¹⁹⁹ confianza, esperanza, fe, seguridad, tranquilidad. Para Mendieta y Nuñez²⁰⁰, el crédito es un fenómeno económico que consiste en la utilización de capitales improductivos o inactivos, por aquellas personas que gozando de confianza en la sociedad, por sus dotes personales o por sus bienes o por ambas cosas, logran obtenerlos de sus legítimos propietarios o poseedores, mediante el compromiso de devolverlos en especie o en equivalente y en el futuro, con un rendimiento (interés) o sin él.

Por otra parte, Rochac²⁰¹ desde 1956 ya se define al crédito como la transferencia de recursos financieros, bienes materiales o servicios, así como la transferencia del derecho de adquirir el dinero, bienes o servicios, de una persona que los tiene denominado acreedor, hacia otra que no los tiene que es el deudor, bajo la promesa que la segunda pagará el valor de lo que recibió y algo más por el concepto de réditos.

El conjunto de la demanda de dinero para su uso como instrumento de acumulación, duración o posibilidad de transformación origina el llamado "mercado del crédito". Por ello el "crédito" es la transferencia temporal de poder adquisitivo a cambio de la promesa de reembolsar éste mas sus intereses.

¹⁹⁹ Llorens C. M. *"Diccionario de Sinónimos y Antónimos"*. Editorial EDIMAT LIBROS. Madrid, España. 1998

²⁰⁰ Mendieta y Nuñez L. *"El crédito agrario en México"*. Editorial Porrúa. México. 1977

²⁰¹ Rochac A. *"El crédito agrícola"*. Salvat Editores. Barcelona. 1956.

Interesa recoger las ideas sobre el crédito de Stuart Mill que explican ampliamente su utilización y posibilidades:

“Aunque el crédito es sólo una transferencia de capital de unas manos a otras, ésta, se hace naturalmente a unas manos por lo general más capacitadas para emplear el capital en la producción con mayor eficacia. Si no existiese el crédito o si, por causa de la inseguridad general, ésta se practicase raramente, las numerosas personas que tienen algunos ahorros; pero que, por causas de sus ocupaciones o por falta de habilidad y de los conocimientos necesarios, no pueden administrarlos personalmente no obtendrían beneficio alguno de él; sus fondos permanecerían improductivos o bien se dilapidarían y aniquilarían en desafortunados intentos de obtener de ellos un rendimiento. Así, pues, todo este capital se presta a cambio de un interés, poniéndolo de tal suerte en manos de la producción, bien cediéndolo directamente a los empresarios o a través de las instituciones financieras”.

Los capitales que se hallan en esta circunstancia, forman una parte considerable de los recursos productivos de cualquier país y son atraídos naturalmente hacia aquellos productores o comerciantes que disponen de los medios para emplearlo del modo más ventajoso; puesto que ellos son también los que más desean obtenerlo y quienes pueden ofrecer una mayor seguridad.

Por consiguiente, aunque los fondos productivos del país no aumenten por razón del crédito, éste los coloca en una situación más completa de actividad productiva. A medida que se extiende la confianza sobre la que se basa el crédito, se desarrollan los medios que permiten obtener, con destino a empleos productivos, hasta las más pequeñas porciones de capital,

incluso aquellas sumas que cada persona retiene para hacer frente a contingencias imprevistas”.

Así John Stuart Mill nos dice que el crédito es el permiso para usar el capital de otro. Joseph French Johnson, en *EL dinero y la circulación*, lo llama “el poder para obtener bienes o servicios por medio de la promesa de pago.... en una fecha determinada en el futuro”. Una definición de las más ampliamente aceptada, establece que el crédito es un derecho presente a pago futuro.

En sentido moral se entiende por “crédito” la buena reputación de que goza una persona, la favorable consideración que tiene en su esfera social o en sus negocios, tanto por su rectitud como por su capacidad profesional, sólida posición económica o por todas esas cosas a la vez. Con este significado el crédito tiene una gran importancia como presupuesto psicológico de los negocios y pasa a ser un elemento de confianza (fiducia) necesario, aunque no suficiente, en los préstamos.

En sentido jurídico “crédito” indica el derecho subjetivo que deriva de cualquier relación obligatoria y se contrapone al “débito” que corresponde al sujeto de la relación jurídica.

Para la vida de la empresa se adaptaría la definición que considera al crédito como²⁰²: “transferencia temporal limitada del poder de disposición sobre capitales reales. Con objeto de poderlo explotar mediante el pago de unos intereses”.

Estas y otras definiciones tienen validez en la usual literatura del crédito en los negocios. Sin embargo, muchas de ellas tocan un solo aspecto del crédito. Para tener una apreciación abstracta del crédito como entidad, solo debemos fijar nuestra

²⁰² Merlo Calvo Federico. *“El crédito en España”*. Asociación para el progreso de la dirección, Madrid. 1970.

atención en su origen latino: *creditum* significa confianza. En los diversos significados de la palabra “crédito”, desde que fue aceptada en el lenguaje, durante el siglo XVI, confianza es su denominador común. Crédito sin confianza es inconcebible. Crédito es confianza; en negocios es la confianza dada o tomada a cambio de dinero, bienes o servicios.

El crédito puede también ser definido en términos de sus funciones²⁰³. Como un medio de cambio puede ser llamado “dinero futuro”. Como tal provee el elemento tiempo en las transacciones comerciales que hacen posible a un comprador, satisfacer sus necesidades a pesar de su carencia de dinero para pagar en efectivo.

Los elementos que intervienen en la contratación del crédito fundamentalmente son: importe, deudor, acreedor, interés, instrumento, garantía, plazo, destino, calendario de ministraciones, recuperación del capital y fuentes de recursos.

En forma concluyente podemos decir que crédito es un préstamo acordado por una entidad financiera o agente económico (prestamista), bajo cierta garantía y con el compromiso del tomador del préstamo (prestatario) de rembolsar en un período determinado el monto recibido. El alquiler del dinero es el interés que cubre el costo que el prestamista afronta durante el tiempo que no puede disponer de los fondos. El prestamista es una persona física o moral que otorga dinero, bienes, en calidad de préstamo. El prestatario es el que recibe el dinero.

²⁰³ Ettinger R., P. y E. Golieb D. *“Crédito y Cobranzas”*. Compañía editorial Continental S.A. México. 1965.

VII.19 Financiamiento.

El financiamiento para el sector agropecuario, se puede definir como el conjunto de recursos generados o que pueden ser transferidos de algún otro sector de la economía, con el propósito de fomentar adecuadamente la producción agropecuaria, procurando el capital necesario para los gastos y/o desarrollo de las explotaciones, contemplando, así también, la industrialización de los productos y comercialización de los mismos. Los montos máximos de financiamiento que podrán otorgarse por sujetos de crédito están en función de su capacidad de pago y de acuerdo con las políticas que al respecto señalen las fuentes financieras y las que emita el Banco Nacional, en apego a lo que establezca la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

VII.20 El crédito en la Agricultura.

La función del crédito a la producción consiste en otorgarle al productor recursos que, combinados con los suyos, pueden generar un producto o valor igual o mayor a los costos incurridos, de manera que el productor pueda reintegrar el crédito y obtener un beneficio y obtener un beneficio por el uso de sus recursos y de los que el crédito le permitió utilizar. De la capacidad de generar este producto depende si el productor es sujeto o no de una operación normal de crédito.

La Ley General de Crédito define al crédito rural, como los recursos provenientes de distintas instituciones y que tienen como destino el financiamiento de la producción agropecuaria, la conservación y el establecimiento de industrias rurales. Además, estos recursos deben cubrir las necesidades de crédito del sector rural para incrementar y diversificar las fuentes de empleo e ingreso del productor.

Para que el crédito agrícola sea eficaz Espinosa²⁰⁴ et al indica que debe tener los siguientes objetivos y funciones:

- ✦ *Vincular al sector agropecuario con las fuentes de financiamiento de la economía general.*
- ✦ *Estimular el desarrollo agropecuario y por ende el desarrollo económico general.*
- ✦ *Establecer la conexión entre diversos servicios del sector agropecuario, fundamentalmente en aquellos que se consideran auxiliares del crédito.*
- ✦ *Promover y fomentar la organización de los usuarios del crédito para los fines propios de éste y para otro tipo de fines.*
- ✦ *Procurar el amplio conocimiento de los productores respecto al financiamiento.*
- ✦ *Incrementar los niveles de vida de las masas rurales e incorporarlas al desarrollo general.*
- ✦ *Evitar prestamistas e intermediarios en el sector agropecuario.*
- ✦ *Fomentar las innovaciones en el sector por medio del crédito.*
- ✦ *Impulsar al sector mediante su interacción con el sistema económico total*

Y entre las funciones encontramos:

- ✦ *Hacer llegar a los productores el financiamiento adecuado y oportuno para la producción.*
- ✦ *El crédito debe estar relacionado con las condiciones naturales, humanas, sociales y económicas de la región.*
- ✦ *El crédito debe ser un instrumento que posibilite y refuerce la acción educativa, técnica y social de la población rural.*

En síntesis el crédito agrícola debe proveer al productor del financiamiento suficiente y oportuno para la producción, acorde a las características de los mismos y considerando el ámbito físico en el que se ubiquen. De otra manera, el crédito en lugar de fomentar la producción agrícola en la unidad familiar, puede ocasionar problemas de falta de liquidez al productor y desestimular la producción que se traduciría finalmente en falta de capacidad de pago del productor.

²⁰⁴ Espinosa S. G. Guajardo H. L. y Hernández R. O. op. cit. p. 149

VII.20.1 Garantías.

En base con la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito del Sistema BANRURAL, el Manual de Normas y Reglas de Operación, las garantías, en el crédito bancario pueden ser clasificadas en dos clases:

- ✦ *Garantía personal. La garantía personal, como su nombre lo indica, es el propio sujeto de crédito, atendiendo a su solvencia moral y económica y a su capacidad de pago. Esta garantía puede aplicarse mediante la forma de avales o de coobligados en un mismo documento o contrato.*
- ✦ *Garantía real. Esta garantía puede ser prendaria, hipotecaria y fiduciaria. La prendaria la representan bienes muebles o valores transferibles; la hipotecaria, bienes inmuebles y la garantía fiduciaria es una modalidad que puede, ser tanto prendaria como hipotecaria, o bien una combinación de ambas, o la redituabilidad de alguna inversión.*

Cabe destacar, que la garantía real no es determinante para la concepción de un préstamo, debe considerarse como elemento que asegure la recuperación del financiamiento, en caso de que el acreditado no pudiera pagar por causas imprevistas o ajenas a su voluntad esto es, deberá suponerse que se realizaron adecuadamente los estudios y análisis, primero de su solvencia moral, económica, rentabilidad y capacidad de pago, evitando problemas futuros para ambas partes.

En el caso de los créditos de habilitación o avío, estarán garantizados con las materias primas y materiales adquiridos, y con los frutos, productos o artefactos que se obtengan con el crédito, aunque éstos sean futuros o pendientes.

Los créditos refaccionarios quedarán garantizados, simultáneamente o separadamente, con las fincas, construcciones, edificios, maquinaria, aperos, instrumentos, muebles y útiles, con los frutos o productos futuros, pendientes o ya obtenidos, de la empresa a cuyo fomento haya sido

destinado el préstamo. En otras palabras, las garantías podrán constituirse con:

- ⊕ *Los bienes adquiridos con el financiamiento*
- ⊕ *Los productos presentes y futuros*
- ⊕ *Prendas, hipotecas sobre bienes raíces e inmuebles propiedad del sujeto o terceras personas*
- ⊕ *Fondos de garantía*
- ⊕ *Aval*
- ⊕ *Deudor solidario*
- ⊕ *Fianzas*
- ⊕ *Otros establecidos por la legislación vigente.*

VII.20.2 Tasas de Interés

La tasa de interés usualmente se establece en términos anuales y representa el porcentaje de ganancia sobre el dinero comprometido, es decir, es la razón que se obtiene al dividir el monto de renta que se cobra por el uso del dinero entre el monto del dinero usado, cuya simplificación se puede expresar de la siguiente manera:

$i = I / C * n$	Donde: <i>i</i> = tasa de interés anual <i>I</i> = intereses generados <i>C</i> = capital <i>n</i> = Periodo de interés
-----------------	---

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha implementado a través de las instituciones financieras al campo, un esquema diferencial de tasas de interés que benefician fundamentalmente a los productores organizados de bajos ingresos y que se dedican al cultivo de productos básicos, sin embargo, por diversos factores que se presentan en la producción del sector agropecuario (climáticos, de producción, comercialización, inflación, etc.), estas tasas resultan en muchos casos demasiado altas para que las cubran los productores de bajos ingresos.

Existen diversas tasas de interés, las cuales, se clasifican algunas de ellas:

✦ <i>Tasa de interés activa</i>	<i>Es la tasa de interés que cobran las instituciones bancarias a quienes les otorgan créditos</i>
✦ <i>Tasa de interés pasiva</i>	<i>Es la tasa de interés que pagan las instituciones bancarias a los ahorradores, por los depósitos de dinero que éstos realizan en algún instrumento de inversión</i>
✦ <i>Tasa de interés nominal</i>	<i>Es aquella a la que se pactan las operaciones crediticias y de ahorro. Esta tasa representa la tasa promedio anual que causaría un crédito con vencimiento anual, en el mes que se seleccione</i>
✦ <i>Tasa de interés efectiva</i>	<i>Es aquella que comprende la capitalización de los intereses, esto cuando se pactan pagos de intereses en períodos menores a un año y por lo tanto la capitalización de los intereses generados hace que el cálculo de éstos sea sobre una base de capital cada vez mayor, provocando con esto una diferencia con la tasa nominal, ya que ésta se calcula en una base anual</i>
✦ <i>Tasa de interés real</i>	<i>Esta tasa compara la tasa de crecimiento del dinero (tasa de interés efectiva), con la tasa de crecimiento de los precios (tasa de inflación)</i>

De acuerdo con la Ley de Instituciones de Crédito en el artículo 48, la aplicación de la tasa de interés, comisiones, premios, descuentos, u otros conceptos análogos, montos plazos y demás características de las operaciones activas, pasivas y de servicios, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Banco de México, con el propósito de atender necesidades de regulación monetaria y crediticia o en todo caso a las que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública

VII.20.3 Tipos de crédito

Las instituciones del sistema BANRURAL podrán otorgar cualquier tipo de financiamiento a través de la celebración de las operaciones de crédito que prevén sus Leyes Orgánicas; de

Instituciones de Crédito; y General de Títulos y Operaciones de Crédito, bajo los términos y modalidades que establece dicha legislación y las características que se señalan, cuya clasificación es la siguiente:

- ✦ *De Habilitación o Avío*
- ✦ *Refaccionarios*
- ✦ *Otros tipos de Financiamiento.*

VII.20.4 Crédito de Habilitación o Avío.

Los créditos de habilitación o de avío, se destinarán al financiamiento de los costos de insumos circulantes, mano de obra y servicios de la actividad primaria, transformación, comercialización y servicios complementarios como son: la compra de semillas, insecticidas, alimento para ganado y otros gastos de la empresa, incluyendo el aseguramiento y la asistencia técnica.

Este tipo de créditos abarca un ciclo productivo y su plazo de amortización está en función de la capacidad productiva de la empresa, naturaleza del proyecto, flujos de caja proyectados, y la situación presente y previsible de los acreditados, cuyos plazos se establecen generalmente desde ocho meses, cuando se trata de agricultura, hasta dos años, en relación con ganadería o un año, para avíos agroindustriales.

VII.20.5 Créditos Refaccionarios.

Los créditos refaccionarios se destinan para financiar los costos fijos y semifijos como: la adquisición, construcción e instalación de bienes de tipo duradero para el desarrollo, así como, para la formulación de proyectos, obras de infraestructura,

equipamiento, insumos y otros activos o conceptos, como los que se mencionan a continuación:

- ✦ *Compra de maquinaria y equipo*
- ✦ *Construcción y realización de obras materiales, tales como cercas, bodegas, establos y zahurdas*
- ✦ *Canales, drenes y otras pequeñas obras de riego.*
- ✦ *Perforación de pozos y adquisición de equipo de bombeo*
- ✦ *Ganado de cría, o animales de trabajo*
- ✦ *Siembras y plantación de cultivos perennes como frutales y forrajes*
- ✦ *Apertura de tierras de cultivo*

Los préstamos refaccionarios pueden concederse a plazos de tres a quince años, atendiendo al objeto de inversión, la rentabilidad, capacidad de pago, flujo de caja y productividad de la empresa financiada.

De acuerdo al desarrollo de la empresa, una vez aplicadas las inversiones, se podrán conceder hasta tres años de gracia para el pago de capital, debiéndose pagar anualmente los intereses correspondientes; esta facilidad es aplicable por ejemplo, en los casos de financiamiento para la plantación de frutales o compra de ganado para pie de cría y estará condicionado al análisis que realice el comité de crédito de la sucursal bancaria o de la oficina matriz del Banco regional y Banco Nacional, en apego a lo dispuesto en el artículo 65 de las Instituciones de Crédito.

VII.20.6 Otro Tipo de Financiamientos.

Adicionalmente a los créditos anteriores, el sistema BANRURAL podrá otorgar a los sujetos de crédito otros tipos de financiamiento en apoyo a la producción, transformación o comercialización, mediante el uso de instrumentos financieros autorizados por la legislación vigente, observando lo dispuesto

en la norma sexta, establecida en las Normas para el Funcionamiento emitidas por el sistema.

Los instrumentos financieros podrán ser, entre otros: prendarios, cartas de crédito, descuentos mercantiles, quirografarios, personales, créditos simples, en cuenta corriente o revolventes, cuyos requisitos para su operación serán establecidos por el Banco Nacional, describiéndose a continuación algunos de los préstamos o créditos más importantes en la operación del sistema.

El prendario, apoya a los sujetos en la comercialización de sus productos; su plazo dependerá del producto y sus características comerciales, pero no excederá de ciento ochenta días y su importe no rebasará el 70% del valor comercial de los bienes objeto de prenda.

Los quirografarios o también conocidos como créditos directos, consisten en proporcionar a una persona física o moral, mediante la suscripción de uno o varios pagarés con una sola firma y a veces con la concurrencia de uno o más avales o en su caso, con respaldo de recursos depositados en cuenta a plazo fijo, fondos para satisfacer necesidades transitorias, reembolsables a un periodo corto predeterminado, no mayor a tres meses.

El de cuenta corriente, es la línea que se establece a favor del acreditado mediante la cual el banco abre un crédito revolvente hasta por una cantidad determinada, para que se disponga de ella mediante cheques a su cargo que se registrarán en cuentas especiales a su nombre. También se les conoce como línea de crédito revolvente y esto es que el acreditado puede hacer entregas o efectuar retiros, con abono o cargo a la cuenta

corriente cuantas veces así lo requiera dentro del límite máximo de la línea de crédito²⁰⁵.

VII.17 Sujetos de Crédito.

El sujeto de crédito lo podemos definir como toda persona física o moral que legalmente esta capacitada para recibir créditos; dicha capacidad está ligada al grado de asociación que tengan los productores del campo; de acuerdo con la Ley Agraria los esquemas de formas de organización se clasifican como:

Organizaciones de primer grado	<ul style="list-style-type: none"> ✦ <i>Sector ejidal y/o comunal: ejido o comunidad, sociedad de producción rural, mujer campesina y empresa social.</i> ✦ <i>Sector pequeña propiedad y colonias: colonos, pequeños propietarios y sociedades de producción rural.</i> ✦ <i>Diversas: Sociedades de ahorro y préstamos, sociedades cooperativa, sociedad civil, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad de solidaridad social, asociación en participación, empresa parafinanciera y grupo solidario.</i>
Organizaciones de segundo y tercer grado	<ul style="list-style-type: none"> ✦ <i>Las principales organizaciones son: Unión de ejidos o comunidades, unión de sociedades de producción rural, asociación rural de interés colectivo y uniones de crédito.</i>
Organizaciones gremiales	<ul style="list-style-type: none"> ✦ <i>Las principales son: Asociación agrícola local, unión regional agrícola, confederación nacional agrícola, asociación ganadera, confederación regional agrícola, asociaciones estatales de producción, federación estatal cooperativa y confederación nacional cooperativa.</i>

FIRA por su parte clasifica a los sujetos de crédito de acuerdo con las siguientes características:

²⁰⁵ Banco Nacional de Crédito Rural. BANRURAL. “Normas para el funcionamiento”. Edit. BANRURAL. México. 1994.

✚ PD1	<i>Productor cuyos ingresos son hasta 1,000 veces el salario mínimo regional y cuyo proyecto sea hasta de \$ 150,000 pesos</i>
✚ PD2	<i>Productor cuyos ingresos son de más de 1,000 y hasta 3,000 veces el salario mínimo regional y cuyo proyecto sea superior a \$150,000 pesos</i>
✚ PD3.	<i>Productor cuyos ingresos son superiores a 3,000 veces el salario mínimo regional y cuyo proyecto sea superior a \$ 150,000 pesos</i>
✚ Agroindustria pequeña	<i>Productores de desarrollo del nivel (PD1), que abastecen con su producción por lo menos el 80% de la materia prima que procesa la agroindustria acreditada y que participan en dicha proporción del capital, beneficios, derechos y obligaciones de la empresa</i>
✚ Agroindustria grande	<i>Productores de desarrollo del nivel (PD1), que abastecen con su producción menos del 80% de la materia prima que procesa la agroindustria acreditada y que participan en dicha proporción de capital, beneficios, derechos y obligaciones de la empresa</i>